

## Maíz: principal cultivo de nuestros regadíos



### Megactiv E+S Plus

Una fertilización integral de tus cultivos  
con las fórmulas más equilibradas  
para cada cultivo

- ✓ mayor vigor de nascencia
- ✓ mayor verdor
- ✓ mayor resistencia al frío
- ✓ mayor enraizamiento

## SERVICIOS

Carne de Cervera	686 458 065
Cereaduey	979 165 727
Cereales y Forrajes	979 165 731
Contabilidad y Fiscalidad	979 165 729
Fitosanitarios y Semillas	979 165 726
Fitosanitarios (Móvil)	606 407 689
Ganadería	979 166 087
Liquidaciones	979 165 116
Oficinas Benavente	980 633 143
Oficinas Palencia	979 165 116
Pedidos Fertilizantes	979 165 739
Pedido Gasóleo Benavente	980 630 661
Pedido Gasóleo Palencia	979 165 724
Pedido Gasóleo Toro	980 690 641
Pedidos Ganadería (tfn. gratuito 24h)	900 103 166
Pedidos Pienso	980 636 010
Quesos Cerrato	979 790 080
Seguros Benavente	980 638 154
Seguros Corrales	980 521 663
Seguros Palencia	979 165 728
Seguros Reinosa	942 752 187
Seguros Toro	980 690 641
Seguros Valladolid	983 372 295
Tienda de Repuestos	979 165 008
Transportes	979 165 730

## ALMACENES

### LEÓN

Toral de los Guzmanes	987 760 525
Valcabado del Páramo	987 666 008
Valencia de Don Juan	636 527 826
Villaquejida	987 774 690

### SALAMANCA

Bañobárez	923 506 038
Lumbrales	923 512 178

### CANTABRIA

Reinosa	942 752 187
---------	-------------

### ZAMORA

Benavente	980 632 831
Corrales	980 560 283
Fuentesauco	980 600 288
Micereces de Tera	980 658 650
Quiruelas de Vidriales	980 646 376
Santa María de la Vega	980 651 580
Santovenia del Esla	980 563 042
Toro	980 690 641
Zamora	980 160 842

### VALLADOLID

Becilla de Valderaduey	983 746 064
Mayorga	983 751 224
Medina del Campo	983 802 799
San Pedro de Latarece	983 723 057
Villabrágima	983 714 571
Villalón de Campos	983 740 018

### PALENCIA

Aguilar de Campoo	979 122 839
Amusco	979 802 121
Astudillo	979 822 903
Baltanás	979 790 081
Castrillo de Don Juan	649 290 796
Castromocho	979 835 783
Cevico de la Torre	979 783 297
Dueñas	979 780 587
Herrera de Pisuerga	979 130 585
Magaz	979 784 971
Osorno	979 817 000
Palenzuela	979 182 020
Paredes de Nava	979 830 263
Torquemada	979 800 075
Villoldo	979 185 116

## EDITA:

### AGROPAL S. Coop.

C/ Francia P-52 - 34004 • Palencia • Tel.: 979 165 116 • Fax: 979 166 081  
www.agropalsc.com • diseloalpresidente@agropalsc.com

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de cualquier apartado de este boletín sin autorización previa.

### CIRCULAR INFORMATIVA

Dep. Legal P-292/00

Boletín 83

## Sumario

Al suelo no se le engaña.....	3
Abono en girasol.....	4
Fíjate bien en los fijadores de nitrógeno.....	6-7
Campaña de Forrajes 2023-2024.....	8-9
Cereal sano, cereal más productivo.....	10-11
El riego en maíz.....	12
Resultado del campo de ensayo de girasol.....	14
Enfermedades de la alfalfa.....	16
Los socios podrán entregar el doble de paja.....	18
Centro de Selección y Envasado Legumbres.....	20-21
Agropal, primer premio proyecto I+D+i.....	22
La sala de despiece cumple un año.....	24
Mejor escaparate para productos de socios.....	25
Novedades en el departamento de seguros.....	26-31

Campaña PAC 2023.....	32-35
Novedades departamento fiscalidad.....	36-38
Bienestar animal: modificaciones reglamentos.....	40-43
Estrés por calor.....	44-45
Ordeño robotizado: mecanización explotaciones...	46-47
El agua: la gran olvidada en explotación leche...	48-52
Carne de Cervera: 25 años de Marca de Garantía...	53
Queratoconjuntivitis infecciosa bovina.....	54-55
Quesos Cerrato renueva certificación IFS.....	56
Agropal Recambios: más de 40 años servicio socios...	57
Entrevista Ramón Bocos y José Manuel Gamarra...	58-59
Entrevista Bernardo Mansilla y Mario Cordero.....	60-61
Te contamos y te interesa.....	62-65
Riesgos almacenamiento y transporte pacas.....	66-67

# Al suelo no se le engaña



Este es el segundo año que Agropal pone a disposición de los socios la gama de fertilizantes Megactiv E+S Plus, un fertilizante único, que aporta al cultivo todos los nutrientes necesarios y en diferentes formas para un desarrollo óptimo, un mejor aprovechamiento y minimizar las pérdidas y retrogradación de los nutrientes, una fertilización integral de nuestros cultivos con las fórmulas equilibradas para cada cultivo, según sus necesidades.

Como decimos en el título de este artículo, al suelo no se le engaña; este año se ha visto muy claro que las parcelas abonadas en fondo con Megactiv E+S Plus tenían un mayor desarrollo y una mejor sanidad que contrastaba mucho con la multitud de parcelas amarillas y moradas que se veían en los meses de enero y febrero por toda nuestra comunidad.

Dentro de las parcelas abonadas, hemos notado gran diferencia entre las parcelas abonadas con la gama Me-

gactiv E+S Plus frente a otros abonos tradicionales. Un mayor vigor de nascencia, un mayor verdor, una mayor resistencia al frío y un mayor enraizamiento.

En la foto podemos ver, a la izquierda, una parcela abonada con Megactiv 8-14-14 3Mg 24S y, a la derecha, abonada con un abono complejo de mayor graduación. Se ha observado todo el tiempo un mayor desarrollo de las plantas y un mayor ahijamiento, mejor cierre de calles. La diferencia ha quedado atenuada ahora porque se ha echado el NAC, pero sigue presentando un mayor enraizamiento la parte abonada con Megactiv.

**Tenemos un abono Megactiv E+S Plus adecuado para cada uno de tus cultivos, consulta al departamento técnico cuál es el más adecuado para obtener la mayor rentabilidad en tu explotación.**

El suelo es el soporte de la vida de las plantas, restituyendo los nutrientes que las plantas consumen mejoramos la rentabilidad de nuestras cosechas y mantenemos la fertilidad de nuestros suelos.



**Agropal, abona en confianza**

# Abonado en girasol

En este artículo vamos a recordar la importancia de abonar el cultivo del girasol, un cultivo que esquilma nuestros suelos.



En nuestra explotación es importante hacer rotaciones de cultivos consiguiendo luchar mejor contra las malas hierbas, los hongos y los insectos que atacan a nuestros cultivos. La nueva PAC ha puesto en valor la importancia de esa rotación, pero hay que hacer una reflexión, por parte de los agricultores, en cuanto al abonado de nuestros cultivos.

Si sembramos en una rotación de 5 años:

- Primer año: Trigo
- Segundo año: Cebada
- Tercer año: Vevas
- Cuarto año: Trigo
- Quinto año: Girasol

Y, como norma, las vevas y el girasol no los abonamos, esto quiere decir que de cada 5 años estamos abonando 3 años. Y la pregunta es: **¿estamos abonando con la cantidad suficiente esos años para poder mantener la fertilidad de nuestros suelos y no comprometer la rentabilidad futura?**

Por eso, desde Agropal siempre te aconsejamos que abones el girasol, es un cultivo que esquilma nuestros suelos.

A continuación, incluimos sus necesidades por cada tonelada de producción:

	N	P	K	S	B
Uds / Tn de producción	30-40	15-20	30-40	25	400 g

**Pero, ¿cuándo es más importante que el girasol disponga de elementos nutritivos suficientes a lo largo de su cultivo?**

Durante los primeros estadios del cultivo hasta la aparición del botón floral es cuando más importante es la disponibilidad de nitrógeno y su carencia provoca una fuerte disminución de la cosecha. El nitrógeno es necesario para el buen desarrollo vegetativo e indispensable para la formación de las cabezuelas y el llenado de los aquenios.

En cuanto al fósforo, diremos que el 60 % es absorbido por el girasol en los primeros 70 días de cultivo y que su presencia en la planta favorece el cuajado de los frutos y estimula su maduración.

El potasio, en equilibrio con el nitrógeno y el fósforo, favorece la actividad fotosintética e influye en el rendimiento y en el contenido de grasa.

Desde Agropal te ofrecemos dentro de nuestra gama Megactiv, **un fertilizante único** con un equilibrio adecuado y completo para nuestros girasoles:

**Megactiv E+S Plus 10-12-12 2Mg 28S 6Ca con Boro**

**Agropal, abona en confianza**

Fertilizantes

# Megactiv E+S Plus

UN PASO POR DELANTE



Motor de crecimiento de las plantas.



Fortalece el crecimiento y el enraizamiento.



Esencial en la fotosíntesis.



Irreemplazable en el proceso metabólico de las plantas.



Responsable de la división celular.



Imprescindible en la formación de proteínas, vitaminas y enzimas.

Mejora la eficiencia de los nutrientes

Nutre a tu cultivo de forma equilibrada



**AGROPAL**  
GRUPO ALIMENTARIO

Mejora la rentabilidad de tus cultivos

Nutre de una manera completa tu cultivo

## Abona en confianza

Megactiv E+S Plus sementera

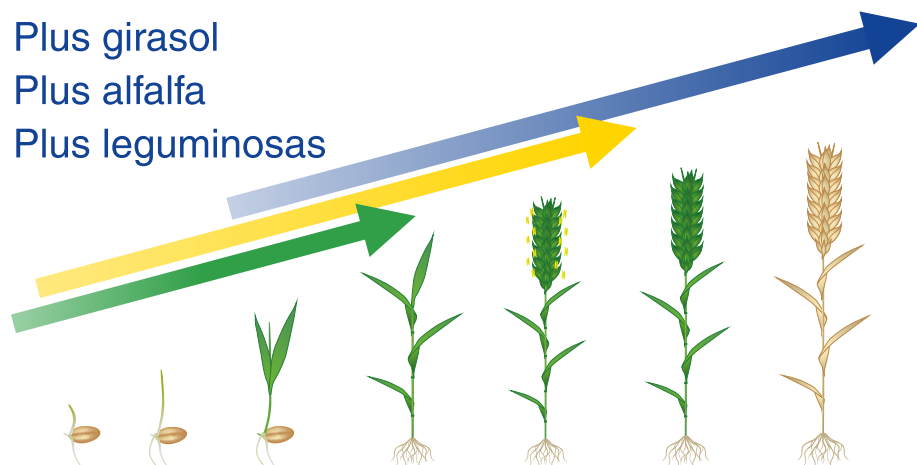
Megactiv E+S Plus cobertera

Megactiv E+S Plus maíz

Megactiv E+S Plus girasol

Megactiv E+S Plus alfalfa

Megactiv E+S Plus leguminosas



**Incorpora cada nutriente en diferentes formas para cubrir las necesidades de la planta durante todo el ciclo del cultivo**

# Fíjate bien en los fijadores de nitrógeno

Desde el departamento agronómico de la cooperativa, cada año llevamos a cabo ensayos con diferentes productos comerciales o en pre-registro para conocer de primera mano si aportan o no un beneficio, agronómico o económico, para el agricultor.



El año pasado os hablamos de los productos biológicos fijadores de nitrógeno y de su buen funcionamiento. Este año, hemos realizado un ensayo en la localidad de Amusco para comprobar su efectividad y hemos usado dos fijadores distintos. A continuación, os contamos los resultados:

La parcela se sembró de cebada a mitad de noviembre, se le aplicó abonado de fondo Megactiv E+S Plus 10-20-10 3Mg 21S.

Cuando llegó la fecha de aportar el abonado nitrogenado, dividimos la tierra en 3 partes y se las abonó de la siguiente manera:

1. NAC 200 Kg/ha + fijador 2
2. NAC 300 kg/ha
3. NAC 300 Kg/ha + BLUE N

En las imágenes satelitales podemos ver la parcela dividida en las 3 zonas donde se hacen los tratamientos:

Para ver la diferencia de cada zona utilizaremos el índice MCARI, que nos indica el contenido de clorofila de

los cultivos, relacionado directamente con la sanidad y potencial productivo del cultivo.

En la primera imagen satelital, después de aplicar los fijadores de nitrógeno, fecha 6 de abril, podemos ver ya claramente que las zonas 2 y 3 están más verdes que la zona 1.

Diez días después, el 16 de abril, se sigue marcando claramente que las zonas 2 y 3 siguen manteniendo un color mucho más verde.

En la foto satelital del 26 de abril siguen con mucho más color verde las zonas 2 y 3.

Cuando se cosechó la parcela, las 3 zonas se pesaron por separado, y no solo se vieron diferencias en producción, sino también en peso específico del grano:

	Producción (kg/ha)	Peso Específico	Humedad
Zona 1	3.181	58	8
Zona 2	3.679	61	9
Zona 3	4.486	62	8,8

Tn/ha	Precio (euros/tn)	Total (euros)	Coste producto (euros)	Coste tratamiento (euros)	Beneficio neto (euros)
0,807	300	242,1	35	10	197,1

Así podemos ver que la zona 3 ha sido la más productiva con una diferencia de 807 kg más de grano sobre la zona 2 y de 1305 kg sobre la zona 1.

Si consideramos un precio de cebada de 300 euros/tn estamos obteniendo un retorno económico, descontando el gasto por hectárea del producto y el coste del tratamiento, que vemos en la tabla de arriba.

Vemos que así hemos obtenido un beneficio neto de 197,1 euros respecto a la parcela abonada solo con NAC.

Otro dato muy importante a tener en cuenta es que donde redujimos 100 kg de NAC la producción se vio muy perjudicada, y podemos sacar dos conclusiones:

La zona 3 ha sido más productiva con una diferencia de 807 kg más de grano sobre la zona 2 y de 1305 kg sobre la zona 1. Hemos obtenido un beneficio neto de 197,1 euros respecto a la parcela abonada solo con NAC.

1. El fijador 2 no funcionó adecuadamente.
2. La reducción del NAC produjo un descenso de 498 kg/ha de producción cuyo valor es de 149,4 euros, muy por encima del coste de 100 kg/ha de NAC cuyo coste el año pasado era de 51,5 euros

Este año se pueden encontrar en el mercado muchos de estos productos, pero no todos son igual de eficientes. Desde Agropal te aconsejamos que, antes de decidirte por alguno de ellos, consultes al técnico de tu zona para que te oriente y no te den gato por liebre.

**Consultar a tu técnico en Agropal es tu mejor elección**



## Mejor alfalfa

- ✓ por rentabilidad
- ✓ por ahorro de costes
- ✓ por cumplir la normativa PAC
- ✓ por interés agronómico
- ✓ para conseguir más subvenciones



- Alfalfa deshidratada paca 750 kg con cuerda
- Veza deshidratada paca 700 kg con cuerda
- Otros forrajes paca 700 kg con cuerda
- Granulado de alfalfa
- Paja picada paca 550 kg con cuerda
- Granulado de paja

979 165 116 | 687 772 849 | [www.agropalsc.com](http://www.agropalsc.com) |





# Campaña de Forrajes 2023-2024

Te informamos que ya hemos iniciado la contratación de alfalfa y otros forrajes como veza, esparceta, avena, guisantes, etc., de la nueva campaña 2023-2024.

Para conseguir una alfalfa de calidad, todos: socios, carros, empleados de la cooperativa y fábricas, tenemos que hacer las cosas muy bien y afinar la gestión de las previsiones meteorológicas para minimizar el riesgo de que se moje y pierda calidad.

La campaña de deshidratación finalizará el 30/09/2023, recibiendo a partir de esa fecha únicamente alfalfa o forrajes empacados previamente.

Es imprescindible ser socio de Agropal para que la cooperativa te recoja tus forrajes. Si vas a entregar vezas, avenas u otro forraje que no sea alfalfa, también es necesario que

hayas capitalizado a la deshidratadora y entregues tu cereal a la cooperativa.

**Todos los años es muy importante la formalización de los contratos para que la cooperativa pueda preparar y organizar la campaña de recogida y deshidratado. Como novedad, este año es imprescindible la formalización y firma de todos los contratos, en especial los de alfalfa de regadío, con el objetivo de que el socio pueda acogerse a la Ayuda asociada a la producción sostenible de proteínas de origen vegetal en cumplimiento del Plan proteico de la UE.**

A continuación, detallamos algunas normas para un mejor desarrollo de la campaña.

## OPCIONES DE CONTRATOS

Como en campañas anteriores, puedes elegir libremente entre dos opciones de contratación:

### Opción A:

El socio decide qué parte de su producción entregará a fábrica, pero siempre en coordinación con ella.

### Opción B:

(aplicable sólo en alfalfa de regadío segada antes del 15-09-2023).

El socio que elija la opción B asume el compromiso de cumplir las siguientes obligaciones:

---

Si queremos un buen futuro y buenos precios, es necesario el compromiso de todos de hacer las cosas bien. Basta con que uno solo de los procesos se haga mal, para que el trabajo y el esfuerzo de todos los demás resulten inútiles.

---



## OBLIGACIONES OPCIÓN B

1º **Segar la alfalfa el día que diga la fábrica**, aunque el socio prefiera otro día o no esté de acuerdo en segar.

2º Realizar el hilerado el día recomendado por la fábrica de manera correcta, no mezclando tierra ni piedras, ni cayendo hoja, y formando maraños adecuados al sistema de recogida. Un forraje con polvo del suelo, tierra o piedras es un problema y una desgracia para todos.

3º El cultivo deberá mantenerse en buenas condiciones de planta, riego y **libre de malas hierbas**.

4º **Entregar a la deshidratadora toda la producción** comercializable, y en caso de autoconsumo será la fábrica quien decida de qué cortes detraer una parte para autoconsumo.

## VENTAJAS DE LA OPCIÓN B

Si existiera una pérdida de calidad por factores ajenos al socio (por ejemplo, lluvia), la alfalfa recibirá la categoría real que tenía antes de haber sufrido el deterioro, siempre y cuando los socios elijan y cumplan las obligaciones de la opción B.

---

Recuerda hacer tu **CONTRATO DE PAJA** con la cooperativa eligiendo entre las distintas modalidades que disponemos para esta campaña. También puedes realizar tu contrato por teléfono o correo electrónico.

---

## A TENER EN CUENTA

**Anticipar las siegas** de alfalfa es fundamental para el buen funcionamiento de tu cooperativa.

No se recogerán, aunque se hayan contratado, parcelas cuya pendiente suponga un riesgo para el carro, con exceso de piedras o accesos deficientes. En este caso el técnico de campo propondrá la solución más adecuada.

**59 segundos** son suficientes para decir o preguntar todo lo necesario. En beneficio de todos, te rogamos que las llamadas telefónicas a fábrica y a los técnicos de campo sean breves. Las aclaraciones o dudas se atenderán preferiblemente por las tardes.

La cooperativa decidirá qué parte del forraje es necesario empacar en campo para poder gestionar todo lo contratado en esta campaña. El tratamiento al socio es el mismo tanto recogido en carros como empacado (a nivel de pagos, etc.). Las pacas se almacenarán en una hacina al lado más accesible de la parcela, para proceder a su recogida en el más breve plazo de tiempo posible, que vendrá dado por la especie, calidad, humedad del forraje y disponibilidad de espacio en las fábricas.

Recordad que a partir de 5 hectáreas de alfalfa de regadío o 3 hectáreas de remolacha, patata o cultivo hortícola + 2 hectáreas de alfalfa en regadío es **obligatorio** contar con asesoramiento técnico de la explotación.

---

Tanto por la facilidad para cumplir con los Eco Regímenes como por ventajas agronómicas y rentabilidad, la alfalfa es imprescindible en una buena rotación de nuestras explotaciones.

---



Esta campaña contrata tu alfalfa en Agropal por teléfono (979 165 116) o correo electrónico ([malvarez@agropalsc.com](mailto:malvarez@agropalsc.com)).

# Cereal sano, cereal más productivo



Llegadas estas fechas, nos empezamos a encontrar en nuestros cereales las primeras manchas de enfermedad provocadas por hongos, y entonces nos surgen las dudas: ¿es ya momento para tratar?, ¿qué producto uso?, ¿con cuánta agua lo debo aplicar? En este artículo vamos a intentar resolver todas esas dudas.

## IDENTIFICAR LA ENFERMEDAD FÚNGICA QUE ATACA A NUESTRO CULTIVO

Lo primero que debemos hacer es identificar bien la enfermedad. Los técnicos de la cooperativa te ayudarán si tienes dudas. Existen múltiples enfermedades muy diferentes unas de otras y no todos los fungicidas controlan de manera óptima según que enfermedad. La mayoría de las veces que no controlamos una enfermedad fúngica es porque no hemos elegido el fungicida correcto.

Entre las enfermedades más comunes están:

### 1. En trigo:

- **Septoriosis**, provocada por el hongo *septoria tritici* y *nodorum*, las hojas presentan manchas irregulares cloróticas con el centro de color pajizo y con picnidios (puntos negros).
- **Royas**, que puede ser parda (producida por el hongo *Puccinia triticina*) o la más temida por el agricultor por su rapidez de infestación: la roya amarilla (producida por el hongo *Puccinia striiformis*) en su variedad Warrior/Ambition. Las hojas presentan pústulas de color marrón o amarilla, que manchan al roce con ellas.
- **Oidio**, provocada por el hongo *Blumeria graminis*. Se ven en las hojas manchas blanquecinas, como algodonosas.

- **Fusariosis**, producida por el hongo *Fusarium Roseum* y *Nivale*, el primero ataca fundamentalmente a la espiga y el segundo ataca a la base del tallo.

### 2. En cebada:

- **Helminthosporiosis**, provocada por el hongo *Pyrenophora teres*, se ven en las hojas rayas alargadas de color amarillo-marrón.
- **Rincosporiosis**, producida por el hongo *Rynchosporium secalis*, las hojas presentan manchas elípticas con el borde negro.
- **Oidio**, igual que el trigo.
- **Ramularia**, es una enfermedad que se ve con poca frecuencia en nuestros campos.

## ELEGIR EL MEJOR MOMENTO PARA EL TRATAMIENTO FUNGICIDA

- Se recomienda hacer tratamientos preventivos mejor que erradicantes.
- Hay que tener en cuenta la persistencia del fungicida, esto es durante cuánto tiempo desde que tratamos nos sigue proporcionando protección frente a nuevos ataques, de unos fungicidas a otros hay grandes diferencias.

- Con fungicidas de mayor persistencia podremos estar más tranquilos y tratar un poco antes, sin miedo a re-infecciones futuras.
- En cebadas, el momento ideal si no hemos visto ataque antes, sería al comienzo del encañado, pudiendo ir hasta el fin de floración.
- En trigos, si no hemos detectado enfermedad antes el momento idóneo para tratar, sería en la aparición de la hoja bandera, para proteger a esta y mantenerla verde y sana para que la espiga grane correctamente.

mientos fúngicos en cereal, por eso lo recomendable es cambiar de materia activa. Afortunadamente, la mayoría de los nuevos fungicidas son mezcla de materias activas distintas, para evitar precisamente la aparición de resistencias.

Los tipos de fungicidas en cereal más usados según su modo de acción son los siguientes:

- **SDHI**, inhibidores de la succinato deshidrogenasa, los de mayor persistencia y más nuevos
- **Estrobirulinas**, conocidos por su efecto greening o de verdor en los cereales.
- **Triazoles**, inhiben la síntesis del ergosterol del hongo.

También es clave, para la no aparición de resistencias, respetar la dosis recomendada por los fabricantes.

## CAMBIAR FAMILIA DE FUNGICIDAS PARA EVITAR LA APARICIÓN DE RESISTENCIAS

En los últimos años han aparecido malas hierbas resistentes a distintos tipos de herbicidas según su modo de acción. Debemos evitar que esto suceda con los trata-

El equipo técnico de Agropal tiene las herramientas para proponer soluciones a los problemas que aparecen en las explotaciones, por lo que su trabajo es fundamental para poder afrontar estas dificultades y conseguir mejores rendimientos en nuestra explotación.

**Te asesoramos sobre el momento idóneo y producto con el que tratar.**

**Contacta con nosotros.**

# ELATUS™ Era LR

Una nueva Era de innovación

El fungicida flexible para cereal  
**Potente, Sólido y Completo,**  
incluso a bajas dosis



 **Elatus™ Era**  
LR

**syngenta.**



© 2023 Syngenta. Todos los derechos reservados. ™ y © son marcas comerciales del Grupo Syngenta.  
Use los productos fitosanitarios de manera segura.  
Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de usarlo.

# El riego en maíz

Para el cultivo del maíz es muy importante que no le falte agua a lo largo de su ciclo de cultivo, existiendo unos momentos críticos en los que la falta de agua produciría bajadas de rendimiento importantes.

El maíz es un cereal que tiene una buena eficiencia en el aprovechamiento del agua. Se necesitan 350 litros de agua para producir 1 kg de materia seca, pero no llegando al nivel de la remolacha que usa de 200 a 300 litros de agua por kilo de materia seca producida.

La necesidad total de agua que un maíz llega a consumir oscila entre 5.000 y 8.000 litros dependiendo de varios factores como producción, temperatura, abonado, preparación del terreno, etc. Hay momentos en los que la carencia de agua en el cultivo va a provocar pérdidas de rendimiento que pueden ir desde ligeras a severas dependiendo del momento y gravedad de esa escasez de agua. A continuación, te contamos los momentos más críticos y sus efectos:

- Antiguamente, y aún hoy todavía existe entre algunos agricultores la creencia de que el maíz necesita pasar sed en los primeros estadios del cultivo para que las raíces profundicen más buscando esa agua y así la planta esté mejor anclada. Esto es un error y puede provocar pérdidas de crecimiento final de la planta y una menor superficie foliar de la planta, redundando todo ello en una merma de producción.
- La siguiente fase, que iría desde la aparición de la séptima hoja hasta la floración, es cuando se define el número potencial máximo de hileras en la mazorca, el número potencial de granos por hilera (número de óvulos) y el tamaño potencial de la mazorca, por lo que un estrés por falta de agua en estas fases puede provocar pérdidas de producción de hasta el 50 %.
- Pero, sin duda, la fase más crítica en cuanto a necesidades de agua es la fase de polinización y fecundación. Diversas investigaciones han demostrado como el periodo comprendido entre los 15 días previos y 15 días posteriores a la floración (período crítico) es clave para la determinación del rendimiento. Si la planta de maíz no tiene el agua necesario y suficiente, se produce un descenso en la calidad del polen y en las sedas no se fecundarán todos los óvulos provocando un acusado descenso de producción.



- Cuando llega el estadio de madurez fisiológica, se forma una capa negra en la base del grano de maíz, lo que llamamos punto negro (como vemos en la imagen), y esto impide el movimiento de materia seca y de nutrientes desde la planta hasta el grano. Los granos alcanzan su peso máximo y quedan con 30-35 % humedad. En este estadio el cultivo de maíz ha completado su ciclo y los granos se encuentran fisiológicamente maduros. Es el momento en el que ya no se debe regar nuestro cultivo de maíz. Es importante diferenciar bien este momento para no malgastar agua y energía.

Y tan importante como la falta de agua en el cultivo de maíz es la carencia de nutrientes. De un correcto abonado depende la rentabilidad de nuestros maíces.

Desde Agropal te ofrecemos:

**Megactiv E+S Plus Maíz 9-16-16 2Mg 19S 6Ca**

**Megactiv E+S Plus Maíz 10-20-16 2Mg 15S 5Ca**

**Megactiv E+S Plus Maíz 9-13-16 2Mg 18S 6Ca**

**Agropal abona en confianza**

**Agropal pone a tu disposición una extensa gama de fertilizantes con la tecnología Megactiv para tu maíz, que se adapta a todas tus necesidades, así como un equipo técnico con la mejor formación para asesorarte y hacer crecer la rentabilidad de tu explotación**



Knowledge grows

# Desarrolla todo el potencial de tu alfalfa



## YaraVita™ ÓPTIMA

- ✓ Suspensión concentrada de aplicación foliar.
- ✓ Aporta Boro, Molibdeno y Zinc, micronutrientes esenciales para un correcto desarrollo de nuevos tejidos de la planta.
- ✓ Alta concentración con mayor contenido de nutrientes.
- ✓ Rápida absorción del producto y efecto duradero, lo que reduce la necesidad de repetir aplicaciones.
- ✓ Ahorra tiempo y dinero.



**N**  
1%

**B**  
4,8%

**Mo**  
0,3%

**Zn**  
22,5%



# Resultado del campo de ensayo de girasol de la cooperativa

El equipo técnico de Agropal realiza ensayos de distintos cultivos, tratamientos, etc. Ensayos que nos sirven para comprobar y conocer cómo se comportan las nuevas variedades: su ciclo, su rusticidad, su producción, etc.

Este año, Agropal realizó el campo de ensayo de variedades de girasol en la localidad de Itero de la Vega. La siembra se realizó el día 13 de mayo de 2022 y la recolección el 19 de septiembre de 2022.

En cuanto a producción, el año ha sido malo debido a las condiciones climáticas: un calor excesivo en el mes de mayo y la ausencia de lluvias lastró el cultivo durante todo su ciclo vegetativo.

A continuación, mostramos los resultados. Hemos analizado también la grasa, porque es un valor a tener muy en cuenta en la rentabilidad de nuestro cultivo.

Tuvimos también otro ensayo en la localidad de Villacid (Valladolid), pero no publicamos los resultados debido a que no le consideramos apto por su alto índice de variabilidad tanto en producción como en humedad del grano.



VARIEDAD			PRODUCCIÓN (kg/ha)	% GRASA
83SU	MAS SEEDS	SUNEXPRESS	1.300,32	43,41
KRISOL	SOVENA	LINOLEICO	1.169,00	48,06
ARMONICA SU	LIDEA	SUNEXPRESS	1.155,84	46,84
P64LP140	PIONEER	CLEARFIELD PLUS	1.135,68	45,00
JURASSIC	LIDEA	SUNEXPRESS	1.134,00	43,17
SUOMI	OLEOKELSA	ALTO OLEICO SUNEXPRESS	955,92	43,25
LG50479SX	LG	SUNEXPRESS	932,48	43,63
SUMET	SYNGENTA	SUNEXPRESS	898,80	47,00
P63LE113	PIONEER	SUNEXPRESS	853,44	45,20
SUNATO	SYNGENTA	ALTO OLEICO SUNEXPRESS	797,84	44,80
SUVANGO	OLEOKELSA	ALTO OLEICO SUNEXPRESS	775,49	42,20
P63LE113	PIONEER	SUNEXPRESS	747,60	44,80
MASS880SU	MAS SEEDS	SUNEXPRESS	714,00	43,50
SULFONOR	MAS SEEDS	SUNEXPRESS	546,00	43,6

**El equipo técnico de Agropal está para ayudarte y aconsejarte qué variedad se adapta a tu explotación. Contacta con nosotros.**

# La eficacia de una combinación ganadora



## ENTE<sup>C</sup>® 13-10-20

### Abonado de fondo

- Relación NPK ideal para el abonado de fondo del maíz, que asegura un suministro óptimo de nitrógeno durante las fases iniciales del cultivo y otros nutrientes en todo el ciclo
- Reducción de las pérdidas de nitratos hacia las aguas y gases nitrogenados hacia la atmósfera. Abonado de fondo ideal en las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

## ENTE<sup>C</sup>® 27

### Abonado de cobertera

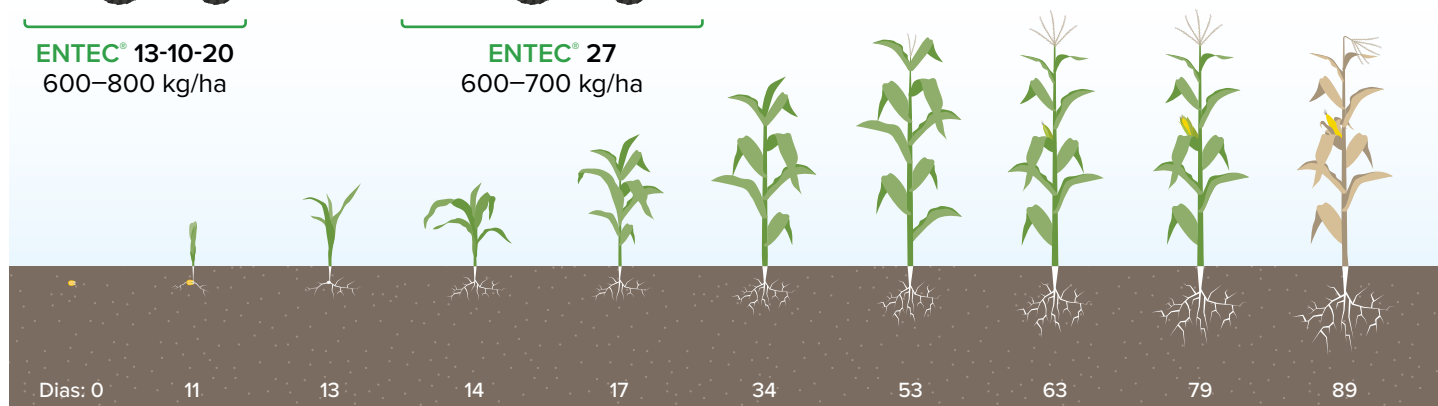
- Sin urea, con nitrógeno nítrico y amoniacal estabilizado, que permanece disponible en el suelo durante un largo periodo de tiempo
- Mejora de la absorción de nitrógeno debido a la sinergia entre el azufre y nitrógeno, para obtener el máximo rendimiento y calidad del maíz
- Reduce las pérdidas de nitrógeno por lavado, lo que lo hace ideal para zonas vulnerables a la contaminación por nitratos



ENTE<sup>C</sup>® 13-10-20  
600-800 kg/ha



ENTE<sup>C</sup>® 27  
600-700 kg/ha



EuroChem Agro Iberia, S.L.  
[www.eurochemiberia.com](http://www.eurochemiberia.com)



# Enfermedades de la alfalfa

El cultivo de la alfalfa se ve afectado por una serie de enfermedades que reducen o anulan la producción si no se hace un tratamiento adecuado en el momento oportuno.

A veces, vemos problemas en nuestro cultivo de alfalfa que nos lleva a dudar qué le está pasando y por qué no se desarrolla en condiciones normales. En este artículo os vamos a hablar de dos enfermedades que suelen atacar a las alfalfas para que las identifiquéis mejor y podamos sanear nuestro cultivo lo más rápido posible, consiguiendo así la menor bajada de rendimiento.

## VIRUELA DE LA ALFALFA

Es la más frecuente de las enfermedades foliares de la alfalfa. Es una enfermedad ocasionada por un hongo ascomiceto *Pseudopeziza medica-ginis*, ataca principalmente a plantas jóvenes y hojas inferiores, y también se pueden ver en otras leguminosas como esparceta y veza villosa.

El hongo inverna en el suelo sobre hojas sin descomponer. La infección primaria se produce en primavera, por ascosporas liberadas en las hojas caídas en otoño. Las infecciones secundarias se producen por contagio desde hojas vivas. El viento y la lluvia favorecen la diseminación.

Las condiciones óptimas para su desarrollo son humedad relativa alta, por encima del 80 % y una temperatura entorno a los 20 °C. Esto quiere decir que con lluvias intensas o con los riegos en alfalfas de regadío la enfermedad se multiplica con gran rapidez.

Sin embargo, con temperaturas superiores a 25 ° C o condiciones de baja humedad relativa el hongo no es capaz de reproducirse y la infección se detiene.

Podemos detectar la enfermedad, que empieza en pequeños rodales, porque vemos pequeñas manchas en las hojas inferiores acompañadas de un amarillamiento de esas hojas que puede llegar a secar esas hojas si el ataque es grande, produciendo defoliaciones especialmente en la parte más baja de la planta. Todo esto provoca un menor crecimiento de la alfalfa, así como un deterioro de su calidad al secarse precisamente las hojas.

La mejor forma de atenuar el ataque o hacerlo desaparecer es adelantar la siega, para retirar la mayor parte del inóculo (hongo) de nuestra tierra, segando lo más bajo posible.

Una fertilización equilibrada, y un aporte de potasio que evite carencias se ha visto también como una medida muy efectiva para la no aparición del hongo.



Viruela de la alfalfa



Mal vinoso

## MAL VINOSO

El mal vinoso está causado por el basidiomiceto *Helicobasidium brebissonii* (forma asexual, *Rhizoctonia crocorum*), es un hongo de suelo que ataca también a otros cultivos como son remolacha, zanahoria, patata.

El hongo puede permanecer vivo en el suelo durante muchos años, alimentándose de la materia orgánica que éste tiene disponible, hasta que se siembre un cultivo sensible a este hongo y será entonces cuando parasite a dicho cultivo.

El hongo ataca la raíz y provoca un micelio violáceo, de ahí su nombre de Mal Vinoso, porque es un color como de vino tinto. La raíz de la alfalfa acaba acorchada provocando la muerte de la planta. Se observan rodales con plantas secas que enseguida serán colonizadas por malas hierbas.

Es la enfermedad que provoca más daño en los cultivos de alfalfa de nuestra zona y se ve favorecida por un exceso de humedad en el suelo y una temperatura suave. Empieza desde el primer año de cultivo con plantas sueltas que amarillean y se acaban secando.

Es una enfermedad casi imposible de combatir y como solución tendríamos que dar riegos más cortos y frecuentes a la alfalfa para evitar encharcamientos excesivos. Así como, antes de sembrar la alfalfa, intentaríamos mejorar la estructura del suelo para evitar encharcamientos.

**Para un buen control de enfermedades, plagas y malas hierbas, se recomienda siempre contactar con el equipo técnico de Agropal, que te asesora sobre los mejores tratamientos y técnicas para maximizar los rendimientos de tu cosecha.**





**SUMITOMO CHEMICAL**

Creative Hybrid Chemistry  
For a Better Tomorrow

# Soluciones en Trigo

**Sumifive<sup>®</sup> Plus**  
**Sakura<sup>®</sup>**  
**Wasan<sup>®</sup>**

Distribuido  
por



**AGROPAL**



Y su filial  
**KENOGARD**  
CULTIVAMOS LA INVESTIGACION · 研究深耕  
[www.kenogard.es](http://www.kenogard.es)

# Los socios podrán entregar el doble de paja de cereal

Con la puesta en marcha de una nueva instalación de procesado de paja, la cooperativa duplica la capacidad de recogida y transformación de la paja de los socios.

Los socios de Agropal cuentan con una nueva planta de procesado de paja en las instalaciones que tiene la cooperativa en Villoldo. Durante las últimas campañas, las entregas de paja de los socios han ido aumentando de tal manera que la cooperativa no tenía capacidad de recepción de toda la paja que los socios querían entregar y con esta nueva instalación se soluciona este problema. Con la puesta en marcha se duplica la capacidad de recogida y el alcance de las mismas, pasando de poder recoger paja que estaba a 50 kilómetros de la instalación a poder recogerla de hasta 100 kilómetros de distancia

La capacidad de recogida de paja durante el verano aumenta de forma significativa, lo que supone una mayor comodidad y rapidez de retirada para el socio. Por un lado, **toda la demanda de los socios de recogida de paja con carro** (la más rápida y cómoda) dentro de los rangos de distancia establecidos **podrá ser atendida gracias a la puesta en marcha de esta instalación**. Y, por otro, en relación a la retirada de paja empacada, la cooperativa ha habilitado zonas de almacenaje suficientes para retirar de forma ágil y rápida la mercancía de las tierras de los socios, con el fin de que estos dispongan de sus tierras limpias cuanto antes.

Esta nueva instalación de procesado de paja de la cooperativa tiene la



posibilidad de trabajar con todo tipo de formatos de paquetes de paja, pero ha sido diseñada pensando en las nuevas tendencias de empaquetado, orientadas hacia paquetes más grandes, con anchuras de 1,20 m, que los hacen más estables, lo que supone una gran ventaja en la prevención de accidentes durante la recogida en campo.

La cooperativa cuenta ahora con una instalación que da respuesta a la demanda de los socios: moderna, eficiente, que trabaja con energías renovables y permite un ahorro de costes en el procesado. Esta instala-

ción contribuye a aumentar de forma significativa la recepción de paja de los socios, una mayor rapidez en su retirada, una mejor eficiencia en la transformación, ampliar el catálogo de productos ofrecidos al mercado y ser capaces de adaptarnos a las demandas de actuales. Aumentar la densidad del producto elaborado es fundamental para ser competitivos y acceder a nuevos mercados, en muchos casos más lejanos, mejorando los costes logísticos y el aprovechamiento de transportes por carretera y contenedores marítimos, ajustando con precisión las medidas de los paquetes a los medios de transporte.



## ENTREGAS DE PAJA

Ya puedes realizar tu contrato de paja en la oficina o en tu almacén

# NUEVO

## Nuestro campo, nuestro futuro.

### Quelex<sup>®</sup>

Arylex<sup>™</sup> active

**HERBICIDA**



Para más información y asesoramiento técnico, escanea este código.

### Marca la diferencia y mantén tu campo limpio con Quelex<sup>®</sup>.

Quelex<sup>®</sup> es el herbicida de postemergencia para el control de malas hierbas de hoja ancha en cereal. **Gracias a su nueva materia activa Arylex<sup>®</sup>** evitas el desarrollo de resistencias, mejorando el control de las malas hierbas y consiguiendo así una mayor **rentabilidad hoy y en el futuro.**



Controla las malas hierbas de hoja ancha más importantes del cereal.



Puedes rotar con cualquier cultivo.



Con Tecnología GoDRI<sup>™</sup>, que mejora la disolución en frío.



Mezcla con fungicidas, graminicidas y otros herbicidas de hoja ancha.



Eficaz incluso a bajas temperaturas.



Controla de forma rápida y flexible las malas hierbas.

 **CORTEVA**<sup>™</sup>  
agriscience



Visítenos en: [corteva.es](https://corteva.es) | [@cortevaES](https://twitter.com/cortevaES)

®.™.SM Son marcas comerciales o de servicio de Corteva Agriscience y de sus compañías filiales. ©2023 Corteva Agriscience™.

# Agropal pone en marcha un Centro de Alta Tecnología de Clasificación, Selección y Envasado de Legumbres

La cooperativa ha adquirido una nueva envasadora de legumbres de alta tecnología para envasar legumbres de calidad y de origen español, de Castilla y León.

En un mercado de legumbres dominado por las legumbres de importación, desde Agropal entendemos que es fundamental diferenciar la legumbre producida en España en base a su calidad y a las garantías para el consumidor, posicionando en el mercado una legumbre de nuestra tierra, de Castilla y León, producida por agricultores profesionales y con los máximos estándares de calidad. Aproximadamente el 70 % de la lenteja que se consume en España es lenteja de fuera, importada. Debemos potenciar la siembra de legumbres en España para poder cubrir una demanda creciente de legumbre española y ofrecer al agricultor una alternativa a los cultivos tradicionales.

En esta apuesta por la calidad y el valor añadido, Agropal ha puesto en marcha un moderno Centro de Selección, Clasificación y Envasado de legumbre, dotado con las más modernas tecnologías, en las instalaciones que la cooperativa tiene en Mayorga de Campos, en la provincia de Valladolid.

Este nuevo Centro de Selección y Envasado de Legumbres Agropal cuenta con todos los medios necesarios



para la recepción, selección y envasado de legumbres, además de nuevas naves para el almacenaje de materia prima y producto final. En estas instalaciones se selecciona, limpia y envasa legumbre de origen nacional de los miles de agricultores socios de Agropal.

Desde la cooperativa cuidamos al milímetro todos los procesos por los que pasa esta legumbre para asegurar la máxima calidad. En este nuevo centro, dotado de la más moderna tecnología, se recepciona la legumbre directamente del socio y se somete a un proceso de pre-limpieza que elimina impurezas y legumbres de escaso calibre, cada partida se lotea y diferencia. A continuación, una deschinadora elimina las piedrecitas que pudieran venir del campo. El proceso continúa con el paso por los triarvejones, la mesa densimétrica y la seleccionadora óptica de última generación que selecciona por color y morfología realizando una limpieza exhaustiva y preparando la legumbre para ser envasada con total garantía de calidad y pureza.

En estas nuevas instalaciones del Centro de Selección y Envasado de Legumbre se almacena la legumbre permitiendo que se conserve en condiciones óptimas sin perder ninguna de sus propiedades. Cabe destacar que, en el momento del envasado, se realiza un tercer cribado que completa un proceso que busca ofrecer al consumidor una legumbre de origen nacional y de la máxima calidad. Gracias a estas nuevas instalaciones, las legumbres Agropal se envasan en diferentes formatos de 500 gramos (medio kilo), 1 kilo y 5 kilos, adaptándonos así a las demandas actuales del mercado.



## Legumbres Agropal: legumbres de origen nacional y de la máxima calidad

Gracias al buen hacer y al trabajo de los socios agricultores que cuidan las plantas durante todo el ciclo del cultivo aportando la mayor calidad a esta legumbre y a la zona privilegiada de cultivo, en Castilla y León, podemos ofrecer al mercado cinco tipos de legumbres de enorme calidad: Lenteja IGP Tierra de Campos, garbanzo pedrosillano, garbanzo castellano, alubia blanca y alubia pinta. Con una buena acogida en el sector de la distribución que desea satisfacer la demanda de legumbre española por parte de los consumidores. Actualmente, se puede encontrar la legumbre Agropal en los lineales de los principales supermercados del país. Las legumbres españolas tienen un valor diferencial que los consumidores aprecian y los agricultores tienen que percibir.

En Agropal, siguiendo un modelo cooperativo europeo, siempre buscamos hacer sostenibles y garantizar la rentabilidad actual y futura de las explotaciones agrícolas y ganaderas. En esta línea seguimos trabajando para poner en valor las producciones de los socios, agricultores y ganaderos, aumentar su visibilidad en el mercado y mejorar sus ingresos.



Este nuevo Centro de Selección y Envasado de Legumbres Agropal cuenta con todos los medios necesarios para la recepción, selección y envasado de legumbres, además de nuevas naves para el almacenaje y de materia prima y producto final.

En estas instalaciones se selecciona, limpia y envasa legumbre de origen nacional de los miles de agricultores socios de Agropal.

CERRATO ALMADEOVEJA es un queso perfecto para los amantes del queso de oveja que buscan una textura elástica y fundente. De intensidad media-alta, en CERRATO ALMADEOVEJA destacan los aromas a quesos de larga maduración con texturas cremosas y un elevado postgusto con notas de nuez y bodega, y una elegante y sutil sensación picante final, que convierte su consumo en una verdadera experiencia sensorial.

**NUEVO**

**WOW!**

**CERRATO  
ALMADEOVEJA**

*Una experiencia  
para tus sentidos*



Te gustaría probar un queso sorprendente, un queso WOW!!

# La cooperativa recibe el primer premio en un proyecto de I+D+i

La cooperativa ha sido premiada por el proyecto de I+D+i: *Técnicas de bioestimulación de semillas en cultivos de cereal*.

La Diputación de Palencia y el Parque Científico Universidad de Valladolid premian los proyectos I+D+i 2022: "Generando valor rural Provincia de Palencia", dedicados a fomentar la competitividad empresarial y el emprendimiento en el medio rural. El primer premio recayó sobre la cooperativa por el proyecto: *Técnicas de bioestimulación de semillas en cultivos de cereal*.

La entrega tuvo lugar en el Palacio Provincial de Palencia, sede principal de la Diputación de Palencia. Cipriano Rodríguez, presidente de la cooperativa, y Carlos Colmenares, director técnico agrónomo fueron los encargados de recibir este galardón.

La convocatoria de estos premios, a la que se han presentado siete proyectos innovadores, tiene como objetivo principal fomentar la competitividad empresarial, el espíritu innovador y el emprendimiento en el medio rural, motivando a empresas y emprendedores sobre la necesidad de invertir en conocimiento y desarrollo tecnológico para alcanzar un mayor grado de competitividad empresarial.

El proyecto de la cooperativa que ha sido premiado tiene como objetivo aplicar y evaluar técnicas de estimulación para mejorar las tasas de germinación, incrementar el vigor de las plantas, sus defensas frente a plagas y enfermedades y mejorar la resistencia a las sequías en dos de los cultivos de mayor interés para Castilla y León, como son el trigo y la cebada. Unos resultados satisfactorios supondrían en última instancia un incremento de la rentabilidad de las explotaciones agrícolas al poder ofrecer a los agricultores una semilla que reduzca sus costes de aplicación en fitosanitarios y fertilizantes.



Este proyecto desarrollado por la cooperativa, tendrá un gran impacto en:

- **Sector agrícola:** el proyecto permite a los agricultores disponer de una nueva opción de semilla de cereal que contribuirá a reducir el coste de los insumos a utilizar durante el proceso productivo: fitosanitarios y fertilizantes inorgánicos de síntesis. Además, el mejor y mayor crecimiento pretendido y su mayor resistencia a estreses bióticos y abióticos podría permitir la obtención de mayores cosechas y con más calidad de las mismas.
- **Medio rural y sociedad en general:** este tipo de plantas, más resistentes a estreses bióticos y abióticos, estaría más adaptada a las condiciones previsibles asociadas al cambio climático, contribuyendo a la seguridad alimentaria de las zonas más vulnerables a dichos cambios, como España. Incluso la menor necesidad de insumos limitará la contaminación de suelos y aguas, contribuyendo a una agricultura medioambientalmente más sostenible.
- **Cooperativa:** conseguir el éxito técnico del proyecto nos permitirá obtener una nueva línea de productos, poniendo a disposición de los socios una semilla que le pueda reportar múltiples beneficios. De esta forma, la cooperativa podrá diferenciarse de la competencia y crecer, generando valor a través de la marca, relacionándola con aspectos de innovación y sostenibilidad.



Durante el acto de entrega se visualizó un vídeo explicando el proyecto en el Centro de Alto Rendimiento de Semilla Certificada

# NUEVO

## Con Trezac<sup>®</sup> LAS AMAPOLAS SOLO LAS VERÁS EN PINTURA



### Trezac<sup>®</sup>

Arylex<sup>™</sup> active

HERBICIDA



Para más información  
y asesoramiento técnico,  
escanea este código.

### El mejor control de amapola resistente

La innovadora tecnología de Arylex<sup>™</sup> convierte a Trezac<sup>®</sup> en la mejor solución para el control de amapola resistente, hoy y en el futuro.



Buenos resultados incluso en condiciones climáticas adversas.



Más respetuoso con el medio ambiente:  
Formulación NeoEC<sup>™</sup>.



Mezcla con todo tipo de herbicidas y fungicidas.



Y además, **solo 9 meses de rotación** con leguminosas.

 **CORTEVA**<sup>™</sup>  
agriscience



Visítenos en: [corteva.es](http://corteva.es) | [@cortevaES](https://twitter.com/cortevaES)

\*\*\* Son marcas comerciales o de servicio de Corteva Agriscience y de sus compañías filiales. ©2023 Corteva Agriscience™.

# La sala de despiece y envasado de productos cárnicos cumple un año

La sala de elaboración permite a la cooperativa transformar y envasar las producciones de carne de ternera y ovino triplicando su capacidad de comercialización.

En Agropal siempre centramos nuestros esfuerzos en añadir valor a las producciones de los socios. Con la apertura de la industria cárnica, hace ya un año, estamos dando respuesta a la demanda del mercado de producto embandejado y otros formatos en auge, como el envasado al vacío o el formato *skin*. De esta manera, hacemos llegar a socios y clientes las excelentes producciones de carne de nuestros ganaderos.

A lo largo de este año, el volumen de trabajo de la sala de despiece ha ido en aumento, siendo cada vez mayor la demanda de carne de ternera de la máxima calidad de la cooperativa. Los clientes valoran que en Agropal garantizamos la trazabilidad total desde el origen hasta el consumidor final y la versatilidad que ofrecen los diferentes formatos en los que servimos la carne (en canal, deshuesado, embandejado, congelado y al vacío).

La sala de despiece recibe las canales en el área de recepción, a través de un muelle de descarga dotado de un brazo hidráulico y carriles donde se cuelgan las piezas de carne para facilitar internamente su transporte, que posteriormente se desplazan hasta la zona de despiece, donde nuestros profesionales se encargan de despiezar la carne de forma óptima para su posterior embandejado, contando con equipos para filetear la pieza de carne de manera automática. En la zona de envasado, disponemos de la termoselladora para bandejas y formato *skin*, un sistema novedoso que permite sellar las bandejas herméticamente, conservando



el producto fresco durante más tiempo y con un aspecto atractivo a la vista, pudiendo ser comercializado para exportación.

Además, a esto se suma una campaña de vacío y de retráctilado para enviar piezas enteras. Se considera que el envasado al vacío aumenta entre tres y cinco veces el periodo de conservación de un alimento, garantizando su sabor, color y frescura. En el caso del formato *skin* el producto no se deforma y conserva su aspecto natural. Además, el vacío existente en el envase prolonga la vida útil del producto. Esto aporta una ventaja competitiva y un mayor atractivo en el lineal del supermercado. Por último, encontramos un obrador dotado de una máquina para realizar las hamburguesas y otros productos, capaz de picar la carne, amasarla y realizar las porciones de carne picada de forma automática.

Con el objetivo de mejorar la calidad de la carne, su frescura y su terne-

za, la sala dispone de control automático de temperatura en todas sus cámaras, ofreciendo la posibilidad de ultracongelación, un método que aumenta la vida útil y supone un importante ahorro para el cliente final que adquiere este tipo de producto.

En el último año, se ha lanzado una línea de productos gourmet como la hamburguesa *burguer meat* de 180 gramos de la Marca de Garantía Carne de Cervera. Se presenta en bandeja de dos unidades y la acogida ha sido excelente en los supermercados de la cooperativa y en el canal HORECA.

Gracias a esta industria cárnica, la cooperativa cuenta con el eslabón que teníamos pendiente para completar la cadena de producción cárnica, asegurando la trazabilidad total del producto desde el origen hasta el consumidor final, satisfaciendo sus necesidades y revalorizando las producciones de los socios ganaderos.



# Los supermercados de la cooperativa: el mejor escaparate para los productos de los socios

La cooperativa continúa apostando por los productos de los socios y de la tierra como garantía de calidad alimentaria y ampliando los puntos de venta cooperativos.

Agropal apuesta por el futuro del sector agrícola y ganadero y, a través de los puntos de venta cooperativos, ofrece un servicio fundamental en los pueblos y contribuye al desarrollo de los mismos generando empleo.

Mediante la apertura de nuevos supermercados, en la cooperativa mantenemos nuestra firme apuesta por los productos de los socios y de la tierra como garantía de calidad alimentaria y apuesta por el futuro del sector agrícola y ganadero. Los socios de la cooperativa tienen en los supermercados de la cooperativa el aliado necesario para dar salida a sus producciones alimentarias.

Ya son muchos más los alimentos que producen los socios de la cooperativa y que vamos incorporando a los lineales de nuestros supermerca-

dos: frutas y hortalizas, carne de cerdo y embutidos, huevos camperos y de granja, pistachos, pollos de corral, miel, vino, etc. Desde la cooperativa, buscando reforzar su presencia en los lineales, señalizamos el municipio de origen de estos productos. En los supermercados de la cooperativa, podrás comprobar cómo los productos que elaboran los socios están marcados e indican su procedencia, haciendo hincapié así en el valor de los productos de alimentación que se elaboran en los pueblos de Castilla y León y Cantabria.

## Súper Agropal amplía su presencia en la provincia de Valladolid

El 22 de marzo, la cooperativa ha inaugurado un nuevo supermercado en Simancas, en la provincia de Valladolid. En este caso, desde Agropal hemos dado continuidad a un supermercado de este municipio vallisoletano, asegurando que los habitantes de este pueblo de la provincia de Valladolid continúen teniendo a su alcance un establecimiento en el que puedan adquirir los alimentos necesarios para cubrir las necesidades diarias básicas de cualquier familia y generen nuevos puestos de trabajo en la zona. De esta manera, los



Nuevo súper Agropal en Simancas

habitantes de Simancas tienen a su alcance los alimentos que producen los socios de Agropal, alimentos de calidad y de proximidad.

El nuevo supermercado de la cooperativa ha tenido una gran acogida por parte de los vecinos de la zona que agradecen la continuidad de este servicio tan necesario y valoran disponer de un supermercado con productos de Castilla y León en su municipio.

Próximamente, la cooperativa inaugurará otro punto de venta cooperativo en la misma localidad, situado en el silo de Simancas.

Los nuevos supermercados se abren con el objetivo de reforzar nuestra oferta comercial a socios y clientes y ampliar la visibilidad de los productos de la cooperativa y de los socios.



Señalización productos de los socios

## ¡Apostamos por los productos de los socios!

Muchos socios sois productores de alimentos ya listos para consumir o que envasáis para su venta. En Súper Agropal establecemos un contrato marco con los socios interesados para que podáis comercializar vuestros productos en los supermercados de la cooperativa.

**Si estás interesado, puedes contactar con nosotros en el 979 165 727 (Rocío)**

# Seguro de pedrisco e incendio (módulo P): cereales de invierno, leguminosas grano, cereales de primavera y oleaginosas

Te esperamos en la cooperativa, contrata ya tu seguro de pedrisco e incendio

Los agricultores que en la actualidad no han contratado el seguro agrario podrán asegurar sus cultivos de cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas **hasta el 15 de junio** y los cereales de primavera hasta el 31 de julio.

## PERIODO DE MODIFICACIONES PARA EL MÓDULO 2 EN PARCELAS DE SECANO (NOVEDAD)

Se amplía el periodo de recepción de modificaciones de las parcelas de secano para el seguro de herbáceos extensivos.

Los seguros contratados admiten **MODIFICACIONES** por altas de parcela, bajas de parcela, cambios de cultivo, rectificación de datos, etc., hasta el **15 de abril**, excepto para las bajas de parcela por no siembra y altas de nuevas parcelas para girasol, garbanzos, cártamo, judías secas, fabes y soja, que será hasta el **15 de junio**.

## SEGURO DE REGADÍO

No esperes a que hiele, contrata ya el seguro de regadío con cobertura de helada. Los agricultores que han contratado el seguro de cultivos herbáceos extensivos (CHE) en diciembre deberán contratar el seguro de cultivos de regadío **hasta el 15 de junio**.

Se admitirán **MODIFICACIONES** por altas de parcela, bajas de parcela, cambios de cultivo, rectificación de datos, etc., **hasta el 15 de junio** excepto para las altas y bajas de parcela por no siembra de cacahuete, garbanzos, judías secas, fabes y soja, que será hasta el **30 de junio**. Para el cultivo de **girasol** se amplía el plazo hasta el **15 de julio**.

## SEGURO DE COMPLEMENTO DE PRECIO, MUY DEMANDADO: CHE Y UVA

Este seguro **ofrece a todos los agricultores** la oportunidad de complementar el precio fijado por Agroseguro en la póliza para los cultivos de cereales, leguminosas, oleaginosas y uva. El seguro de sobreprecio permite, por poco importe, incrementar el precio para la cobertura de pedrisco e incendio. El plazo finaliza el **15 de junio**.

## SEGURO DE VIÑEDO DE CONTRATACIÓN EN PRIMAVERA

Es de libre fijación por el asegurado, debiéndose ajustar a las esperanzas reales de producción, no podrá ser inferior a 1.500 kg/ha ni superior a 18.000 kg/ha para tintas y 20.000 kg/ha para blancas. Hasta el **30 de abril** puedes contratar el seguro de uva sin riesgo de helada y marchitez fisiológica.

## CULTIVADORES DE PATATA

Hasta el **31 de mayo** podemos contratar los riesgos de pedrisco, helada, fauna silvestre, inundación, viento huracanado, lluvia persistente, lluvia torrencial y reposición por no nascencia.



## SEGURO EXPLOTACIONES DE FRUTOS SECOS

### Seguro de almendro:

En el módulo 1 y 2, el seguro **complementario** se puede formalizar desde el 1 de marzo hasta el **15 de mayo**. Se aumentarán de kilogramos las parcelas que tengan unas esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en la producción.

Aquellos asegurados que **no han contratado** el seguro de almendro todavía pueden realizarlo hasta el **15 de mayo**.

Además, este año se han aumentado los precios de aseguramiento ajustándolos a las condiciones del mercado.

### Seguro de pistacho:

Ya puedes contratar el seguro de pistacho con cobertura de pedrisco y riesgos excepcionales (incendio, fauna silvestre, inundación, etc.) a nivel de parcela. El plazo finaliza el **15 de junio**. La producción es de libre fijación por parte del asegurado, ajustándose a las esperanzas reales de producción considerando la media de años anteriores.

Además, este año se han aumentado los precios de aseguramiento ajustándolos a las condiciones del mercado.

Para el resto de frutos secos, consultar condiciones.

## CULTIVADORES DE REMOLACHA

El día **10 de abril** finaliza el plazo de contratación para el seguro de remolacha con cobertura de **no nascencia**.

## SEGURO PARA PRODUCCIONES FORESTALES

Se ofrece coberturas de incendio y extensivos, reforestación, repoblación y regeneración de masas forestales.

Son asegurables las masas forestales correspondientes a los siguientes cultivos: coníferas arbóreas (pino, enebro, abeto), frondosas arbóreas (roble, alcornoque, encina, nogal, chopo) y arbustivas (acebo, retama).

Fecha límite de contratación: **31 de mayo**.

## SEGURO DE MAÍZ

Hasta el **31 de julio** puedes asegurar tu cosecha de maíz con rendimiento libre. Los riesgos cubiertos son pedrisco e incendio y riesgos excepcionales (inundación y lluvia torrencial, fauna silvestre cinegética). La contratación de maíz forrajero finaliza el día **31 de mayo**.

## ATENCIÓN, CULTIVADORES DE FORRAJES

Agropal, como referente en forrajes en Castilla y León, aconseja la contratación del seguro de cultivos forrajeros por su costo y garantías. Hasta el próximo **15 de junio** es factible la contratación del módulo P de todos los cultivos forrajeros para siega (alfalfa, gramíneas, maíz forrajero, leguminosas para heno y otros cultivos forrajeros).

Aquellos asegurados que hayan contratado forrajes en diciembre, ya pueden realizar el seguro complementario para alfalfa secano área I.

401 Alfalfa Área I: forraje secano **primer corte** hasta el **15 de abril**.

402 Alfalfa Área I: forraje secano **segundo corte** hasta el **25 de mayo**.

404 Alfalfa Área I: semilla secano hasta el **31 de julio**.

### Contrata tus seguros en tu cooperativa:

Palencia: 979 165 728 / [seguros@agropalsc.com](mailto:seguros@agropalsc.com)  
Valladolid: 983 372 295 / [seguros@agropalsc.com](mailto:seguros@agropalsc.com)  
Corrales: 980 521 663 / [cperez@agropalsc.com](mailto:cperez@agropalsc.com)  
Benavente: 980 638 154 / [rgago@agropalsc.com](mailto:rgago@agropalsc.com)  
Toro: 980 690 641 / [toro@agropalsc.com](mailto:toro@agropalsc.com)  
Reinosa: 942 752 187 / [seguros@agropalsc.com](mailto:seguros@agropalsc.com)

## ASEGURA TU COSECHA CONTRA EL PEDRISCO



*Viñedo*



*Almendro*



*Patata*



*Alfalfa*



*Leguminosas*



*Oleaginosas*



*Cereal  
de Invierno*



*Cereal  
de Primavera*

\* Final de contratación

## Y TU EXPLOTACIÓN DE HORTALIZAS

➤ Asegura tu cosecha en manos profesionales ◀

Pregunta en tu almacén o escribe a [seguros@agropalsc.com](mailto:seguros@agropalsc.com)

  
**AGROPAL**  
GRUPO ALIMENTARIO

# Seguro de responsabilidad civil de perros

Con motivo del proyecto de **ley de protección, derechos y bienestar de los animales**, de 12 de septiembre de 2022, ya aprobado en el Congreso de los Diputados, se establece como **obligación de las personas titulares de perros**:

**El artículo 30:** En el caso de la tenencia de perros y durante toda la vida del animal, la persona titular **deberá contratar y mantener en vigor un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros** que incluya en su cobertura las personas responsables del animal, por un importe de cuantía suficiente para sufragar los posibles gastos derivados. En caso de incumplimiento, se considera sanción leve con multa de 500 € a 10.000 €.

**El artículo 12: Responsabilidad de las personas poseedoras de animales.** La persona poseedora de un animal, sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria de la persona propietaria, es responsable de los daños, perjuicios y molestias que ocasione a las personas, a otros animales, a las cosas, a las vías y espacios públicos y al medio natural en general, de acuerdo con lo que establece la legislación civil aplicable.



En Agropal, ofrecemos **un seguro especial de responsabilidad civil para perros** y otros animales que cumple la normativa aplicable y que, además, como la ley solo habla de Perros (equiparando a todos para no discriminarlos), incluiríamos a perros de raza peligrosa.

**Consúltanos en: 979 165 728 y/o 980 638 154**

## Nuevo seguro de equipos de consumo

El auge de la tecnología, las telecomunicaciones y el uso de Internet ha hecho que, a lo largo de los últimos años, el sector de la electrónica de consumo se haya disparado en nuestro país.

Como el socio demanda un producto exclusivamente dirigido al aseguramiento de estos bienes. El departamento de seguros ha conseguido la comercialización de un Seguro de Equipos de Consumo. Este seguro pretende ofrecer, a aquellos propietarios de este tipo de dispositivos o equipos, cobertura sobre daños materiales y directos que puedan sufrir los bienes o equipos asegurados que hayan sido adquiridos nuevos por parte del tomador.

### ¿Qué bienes son asegurables?

Dispositivos electrónicos:

- Equipos de informática
- Consolas
- Equipos de imagen y sonido
- Pequeño electrodoméstico
- Equipos de belleza y salud
- Wearables (dispositivo electrónico que se usa en el cuerpo humano y que interactúa con otros aparatos para transmitir o recoger algún tipo de datos)

Patinetes, bicicletas, segway, hoverboards, etc.

Instrumentos musicales

Otros: esquís, tablas de surf, cañas de pescar, drones, etc.

### Coberturas asegurables:

El objeto de este seguro parte de una cobertura obligatoria como es el daño accidental que pueda sufrir el equipo asegurado. Además, se puede ampliar el alcance del seguro a otras coberturas (rotura de pantalla, robo, daños por líquidos, etc.).

Las garantías que ofrece el producto son las siguientes:

1. Daños Accidentales
2. Robo y expoliación
3. Rotura de pantalla
4. Defensa jurídica
5. Responsabilidad civil
6. Daños por líquidos
7. Asistencia
8. Gastos médicos por accidente

# Seguros: servicios que ofrecemos en Agropal para agricultores y ganaderos

## SEGUROS GANADEROS

Cubre daños de naturaleza climática, accidentes, partos, enfermedades, saneamientos, fiebre aftosa, ataque de animales, apelonamiento, etc.

- Retirada y destrucción de animales muertos en la explotación (ovino, caprino, vacuno, aviar, porcino, equino y cunícola).
- Seguro de explotación de ganado vacuno, ovino, caprino, porcino, aviar y apicultura.
- Seguro de compensación por pérdida de pastos.

## SEGUROS AGRARIOS

Contratación y asesoramiento personalizado de los diferentes módulos de seguros agrarios (emisión, modificaciones, gestión de siniestros, cobro de indemnizaciones, etc.).

- Seguro de cultivos herbáceos extensivos.
- Seguro de uva de vino y de mesa.
- Seguro de cultivos forrajeros.
- Seguro de cultivos industriales (remolacha, adormidera, etc.).
- Seguros hortícolas al aire libre y bajo cubierta.
- Seguros frutícolas.
- Seguros forestales.
- Seguro de semilla de remolacha y alfalfa.
- Seguro frutos secos (pistacho y almendro).
- Seguro de cultivos agroenergéticos.

## TRAMITACIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES

- PAC y sus novedades.
- Cesión de Derechos de Pago Único.
- Solicitud de nuevas Ayudas Agroambientales.
- Ayuda al acceso al Asesoramiento de Explotaciones.
- Certificado de Explotación Prioritaria.
- Ayudas a la 1ª Instalación de Jóvenes Agricultores.
- Ayudas a la Modernización de las Explotaciones.

## SEGUROS GENERALES

Asesoramiento de calidad de todo tipo de seguros generales (contratación, reemplazos, tramitación de siniestros, etc.) y en las mejores condiciones económicas.

- Seguro de maquinaria agrícola (tractores, remolques, cosechadoras, empacadoras, esparcidores, bañeras, etc.).
- Seguro de explotaciones agrícolas y naves ganaderas.
- Seguro de accidentes individuales y colectivos e incapacidad temporal por enfermedad.
- Multirriesgos de maquinaria, naves e instalaciones.
- Responsabilidad civil de explotación, patronal, productos y daños al ganado.
- Seguros de vida riesgo y vida dependencia.
- Seguros de salud y dental.
- Seguros de hogar, casas rurales y comunidades.
- Seguros de automóviles con cobertura de colisión con animales.
- Seguro de motos, ciclomotores y quads.
- Seguro de flota para camiones y semirremolques, con responsabilidad civil de la carga y de mercancías.
- Seguros de decesos.
- Seguros de comercio y oficinas.
- Seguros de viaje.
- Seguros de responsabilidad civil de cotos de caza y sociedad de cazadores.
- Seguros de bicicletas y animales.
- Seguro de retirada de carnet de conducir.
- Seguros de responsabilidad civil para drones.
- Contratación de servicio de alarmas.
- Matriculación de vehículos.

**Para todos los seguros,  
cuenta con Agropal:**

**Agrícolas, Ganaderos y Generales.**

**Solicita información en los números:**

**979 165 728 / 980 638 154**

**o escribe a [seguros@agropal.sc](mailto:seguros@agropal.sc)**

# Seguro para cosechadoras, empacadoras, pulverizadores, tractores, etc.

**Un seguro que, por muy poco, protege un valor muy grande**

Tu cosechadora es la clave de tu trabajo y antes de que comience la campaña cerealista es el momento idóneo para pensar en el aseguramiento de tu cosechadora.

En Agropal disponemos de tres tipos de seguros:

## 1) Seguro obligatorio de Circulación:

El reglamento de vehículos a motor exige contratar el seguro obligatorio de responsabilidad civil tanto de tu cosechadora como del carro porta peine, de tu empacadora, tractor, pulverizadores, etc.

## 2) Seguro de Responsabilidad Civil:

La cobertura de responsabilidad civil es una garantía obligatoria dentro de los seguros de maquinaria agrícola-ganadera. Este seguro cubre los daños provocados a terceros tanto personales como materiales, derivados de los trabajos de recolección.

Este seguro es el más importante y que todo agricultor debe contratar por el alto riesgo de incendio que presenta este tipo de máquinas. Esta cobertura puede ampliarse e incluir la pérdida de grano de la tolva por accidente.



## 3) Seguro Multirriesgo de tractores agrícolas, la cosechadora, carro y empacadora, etc.:

Con este seguro cubrimos cobertura de daños en la máquina como consecuencia de un impacto, incendio, vuelco, colisión, robo, etc.

La cobertura de incendio, explosión, caída de rayo... está cubierta tanto si la máquina está en funcionamiento como si no.

**Contrata o incluye la cobertura de daños por impacto contra animales cinegéticos y domésticos y fenómenos atmosféricos en la póliza de tu vehículo**



## Precios especiales para jóvenes conductores



**¡¡¡Contrátalo ya y evita exclusiones de siniestros!!!**

En Agropal disponemos de una póliza específica para conductores menores de veinticinco años con un descuento considerable en las modalidades de terceros básico, ampliado y todo riesgo con y sin franquicia.



# Seguros para proteger todo lo tuyo

Seguro Agrario  
Seguro Ganadero  
Maquinaria Agrícola  
Vehículos  
Hogar y comunidades

Vida y salud  
Accidentes y baja diaria  
Responsabilidad civil  
Multirriesgos  
Ahorro y jubilación



## Infórmate en tu cooperativa:

Palencia - 979 165 728 - [seguros@agropalsc.com](mailto:seguros@agropalsc.com)

Valladolid - 983 372 295 - [seguros@agropalsc.com](mailto:seguros@agropalsc.com)

Cantabria - 942 752 187 - [seguros@agropalsc.com](mailto:seguros@agropalsc.com)

Benavente - 980 638 154 - [rgago@agropalsc.com](mailto:rgago@agropalsc.com)

Corrales - 980 521 663 - [cperez@agropalsc.com](mailto:cperez@agropalsc.com)

Toro - 980 690 641 - [toro@agropalsc.com](mailto:toro@agropalsc.com)

# Campaña PAC 2023

El pasado 1 de marzo empezó el periodo para solicitar las nuevas ayudas de la PAC, con todas las novedades que esta conlleva para este año 2023. El plazo para su tramitación está abierto desde el 1 de marzo hasta el 31 de mayo y las modificaciones de solicitudes se podrán hacer hasta el 15 de junio.

Las ayudas o pagos que se podrán solicitar son:

## PAGOS DIRECTOS:

### Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (ABRS):

Los requisitos para cobrar la ABRS son ser agricultor activo, realizar una actividad agraria, cumplir la condición reforzada y disponer de derechos de pago básico.

Cada agricultor va a comenzar la campaña 2023 con el mismo número de derechos con el que finalizó la campaña 2022. Desde el 1 de marzo va a disponer de la conversión provisional de los derechos, que cambiarán de región a la que están asignados, en función de la declaración PAC 2022 de cada titular, y también cambiarán de valor, ajustándose al nuevo límite presupuestario.

### Pago redistributivo:

Ayuda para todos los expedientes en las primeras hectáreas de la explotación, dependiendo de la región en la que se encuentre tendrán un importe u otro. Se debe tener al menos un derecho para percibir esta ayuda.

### Cesiones de derechos de ayuda básica:

Las cesiones de derechos deberán presentarse junto a la solicitud única del año 2023 durante el plazo de presentación de ésta y, en todo caso hasta el 15 de junio de 2023.

Son similares a los de campañas pasadas, salvo el peaje de las cesiones de derechos sin tierra que sube del 20 al 30 %.

### Solicitud de derechos a la reserva nacional:

Los derechos que proceden de la reserva nacional hay que activarlos cada una de las campañas y no se podrá ceder en 5 años.

### Ayuda complementaria para jóvenes agricultores:

Tendrán derecho a esta ayuda los agricultores que no hayan cumplido más de 40 años en el año de su primera solicitud, que se hayan incorporado recientemente y por primera vez a una explotación agraria como responsable de explotación o que disponga de un expediente favorable de concesión de ayuda de primera instalación.

## ECORREGÍMENES:

Los ecorregímenes constituyen una de las mayores novedades de esta campaña. Son ayudas por prácticas voluntarias a favor del clima y el medio ambiente realizadas en la explotación con una ayuda por hectárea en función del tipo de superficie donde se realicen y la práctica elegida.

A continuación, se exponen los ecorregímenes que podemos solicitar, no es obligatorio solicitar el mismo ecorregimen en toda la explotación, pero solo se puede solicitar un ecorregimen por parcela.

Este año 2023 no se penalizará el incumplimiento de los ecorregímenes, lo cual no quiere decir que, si no se cumplen, se vaya a cobrar dicho ecorregimen. En 2024 las penalizaciones serán la mitad.

USO	TIPO DE SUPERFICIE	PRÁCTICA	ECORRÉGIMEN
PASTOS	Pastos húmedos	P1 - Pastoreo extensivo	Pastoreo extensivo, islas de biodiversidad o siega sostenible en pastos húmedos.
	Pastos mediterráneos	P2 - Islas de biodiversidad o siega sostenible	Pastoreo extensivo, islas de biodiversidad o siega sostenible en pastos mediterráneos.
TIERRAS DE CULTIVO	Secano	P3 - Rotación con especies mejorantes	Rotación y siembra directa en cultivos de secano.
	Secano húmedo	P4 - Siembra directa	Rotación y siembra directa en cultivos de secano húmedo.
	Regadío		Rotación y siembra directa en cultivos de regadío.
CULTIVOS PERMANENTES	Terreno llano (pendiente < 5%)	P6 - Cubiertas vegetales vivas	Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos llanos.
	Terreno medio (pendiente ≥ 5% < 10%)		Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de pendiente media.
	Terreno pendiente elevada (≥ 10%)	P7 - Cubiertas vegetales inertes	Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de elevada pendiente.
TIERRA ARABLE Y CULTIVOS PERMANENTES	Tierra de cultivo arable y de cultivos permanentes	P5 - Espacios de biodiversidad	Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes.



\* Cesiones de derechos de ayuda básica:

Código	Tipo de Cesión	% Peaje	Documentación a presentar
V1	Venta de derechos sin tierra.	30	
V2	Venta de derechos sin tierra, cesión de la totalidad de los derechos de un productor que percibe menos de 300 €.	0	
V3	Venta de derechos sin tierra a un agricultor que inicia la actividad.	0	- En el caso de personas jurídicas relación de socios.
V4-a	Venta de derechos con tierra.	0	- Contrato público o privado liquidado de impuestos entre las fechas de finalización de presentación de la solicitud única de este año. - Relación de parcelas SIGPAC objeto de venta.
V4-b	Cesión definitiva de derechos mediante contrato tripartito.	0	- Acuerdo tripartito entre arrendatarios y propietario de tierras. - Nuevo contrato de venta o de arrendamiento realizado entre la fecha de finalización de solicitud única de este año. - Relación de parcelas SIGPAC objeto de la transferencia por acuerdo tripartito (las parcelas que deja de arrendar el cedente de los derechos deben ser las mismas que arrienda el cesionario).
V4-c	Cesión definitiva de derechos en las que el cedente tuviese una explotación ganadera con una concesión de pastos comunales en la campaña anterior y el cesionario tenga una nueva concesión de pastos por parte de la misma entidad gestora.	0	- Relación de parcelas SIGPAC objeto de adjudicación por la entidad gestora. - Documento de concesión de pastos comunales y relación de parcelas SIGPAC que han sido objeto de concesión en el pasto comunal.
V4-d	Cesión definitiva de derechos asociada a la finalización de un arrendamiento de tierras con devolución al propietario de las tierras.	0	- Documento de finalización de arrendamiento o finalización anticipada de arrendamiento. - Relación de parcelas SIGPAC objeto de la finalización del arrendamiento.
V4-e	Herederero que cede definitivamente los derechos con arrendamiento o venta de tierras.	0	- Contrato de arrendamiento o venta liquidado de impuestos formalizado entre la fecha de finalización de la solicitud única del año anterior y de finalización de la modificación de la solicitud única de este año. - Documentos de transmisión de derechos (Anexo 25).
V4-f	Cesión definitiva de derechos acompañada de una permuta de tierra	0	- Contrato de permuta de tierras liquidado de impuestos en tierras de la misma región.
V5	Venta de derechos sin tierra donde se haya reducido la superficie en alguna región del cedente, o haya aumentado la del cesionario, a causa de una intervención pública. (Únicamente podrán venderse sin peaje aquellos derechos que exclusivamente tras la intervención pública no puedan ser justificados por reducción de la superficie admisible).	0	
V6	Venta de derechos sin tierra a un agricultor joven.	0	- En el caso de personas jurídicas relación de socios (Anexo 23).
AS	Arrendamiento de derechos sin tierra.	30	
AR	Arrendamiento de derechos con tierra.	0	- Contrato de arrendamiento o venta liquidado de impuestos formalizado entre la fecha de finalización de la solicitud única del año anterior y de finalización de la modificación de la solicitud única de este año. - Relación de parcelas SIGPAC objeto de arrendamiento. - Declaración expresa del cesionario de incluir en la solicitud única anual las parcelas hasta el fin de contrato.
AC	Arrendamiento de derechos sin tierra donde se haya reducido la superficie en alguna región del cedente a causa de una intervención pública. (Únicamente podrán arrendarse sin peaje aquellos derechos que exclusivamente tras la intervención pública no puedan ser justificados por reducción de la superficie admisible).	0	
AJ	Arrendamiento de derechos sin tierra a un agricultor joven.	0	- En el caso de personas jurídicas relación de socios (Anexo 23).
AA	Finalización anticipada de un contrato de arrendamiento.	0	- Documento firmado por arrendador y arrendatario de finalización de un contrato de arrendamiento presentado como cesión en años anteriores.
HE	Herencia, legados y usufructos de derechos de pago básico.	0	- Documento público de herencia o acuerdos acreditados entre los herederos sobre reparto de derechos.
HA	Transmisiones inter-vivos de derechos de pago básico: Jubilaciones de la actividad agraria en las que el cesionario de los derechos sean familiares de primer grado del cedente y programas aprobados de cese anticipado o incapacidad permanente del cedente.	0	- Documentos públicos que acrediten la herencia anticipada.
CD	Cambios del régimen o estatuto jurídico o del titular de la explotación que conllevan una modificación de su NIF (denominación jurídica).	0	- Documentos públicos que acrediten el cambio de denominación. - En el caso de explotaciones de titularidad compartida o cesiones entre cónyuges documentos que acrediten la cesión.
FU	Fusiones a Agrupaciones en personas jurídicas o entes sin personalidad jurídica, incluidas las fusiones por absorción con continuación de una de las sociedades iniciales.	0	- Documentos públicos que acrediten la fusión.
ES	Escisiones de personas jurídicas o de agrupaciones de personas físicas, incluidas aquellas debidas a escisiones parciales con continuación de la sociedad original.	0	- Documentos públicos que acrediten la escisión.
RV	Renuncia voluntaria a favor de la Reserva Nacional.	100	

## TRIBUTACIÓN FISCAL DE LAS CESIONES DE DERECHOS (DAB)

VENTA O ARRENDAMIENTO DE DERECHOS SIN TIERRAS:	<b>SUJETO A IVA</b>
VENTA O ARRENDAMIENTO DE DERECHOS CON TIERRAS:	<b>EXENTOS DE IVA</b> <b>TRIBUTAN POR ITP</b>
CESION DE DERECHOS POR HERENCIA:	<b>EXENTOS DE IVA</b> <b>TRIBUTAN POR ITP</b>

### ACUERDO TRIPARTITO:

CESION DEFINITIVA DE DERECHOS SIN TIERRAS ANTIGUO ARRENDATARIO AL NUEVO ARRENDATARIO:	<b>TRIBUTAN POR IVA</b>
ARRENDAMIENTO DE TIERRAS DEL PROPIETARIO AL NUEVO ARRENDATARIO:	<b>TRIBUTAN POR ITP</b>

### PAGOS ASOCIADOS A LOS AGRICULTORES:

Ayudas anuales por hectárea de superficie cultivadas que cumplan los requisitos específicos de cada cultivo:

- Ayuda asociada a la producción sostenible de proteína de origen vegetal. Plan proteico:

En el caso de **alfalfa cultivada en regadío**, será necesario que el agricultor, para la totalidad de la producción correspondiente a la superficie por la que se solicita esta ayuda, según el caso:

- Sea titular de una o varias explotaciones ganaderas, con código REGA, con carga ganadera acorde a la superficie solicitada,
  - y/o disponga de un contrato de suministro con explotaciones ganaderas o agrupaciones de las mismas dentro de la UE,
  - y/o disponga de un contrato de suministro con una empresa fabricante de alimentación animal en el territorio de UE,
  - y/o disponga de un contrato de suministro con uno o varias empresas deshidratadoras de forrajes en el territorio de UE. En este caso, también será necesario que el agricultor aporte una declaración responsable de la empresa que garantice que la producción equivalente objeto de la ayuda será destinada al mercado comunitario.
- Ayuda asociada a los productores de frutos secos en áreas de riesgo de desertización.

- Ayuda asociada a la remolacha azucarera.
- Ayuda asociada a la producción sostenible de arroz.
- Ayuda asociada a la producción sostenible de tomate para transformación.
- Pago específico al cultivo del algodón.
- Ayuda asociada a la producción tradicional de uva pasa.
- Ayuda asociada al olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental.

### PAGOS ASOCIADOS A LOS GANADEROS:

Ayudas anuales por animal elegible que cumpla los requisitos:

- Ayuda asociada para los ganaderos extensivos de vacuno de carne.
- Ayuda asociada para el engorde de terneros en la explotación de nacimiento.
- Ayuda asociada para el engorde sostenible de terneros.
- Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de vaca.
- Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne.
- Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de oveja y cabra.
- Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas.



## AYUDAS AGROAMBIENTE Y CLIMA

Este año se podrán solicitar pagos anuales tanto de las ayudas agroambientales y de agricultura ecológica correspondientes a contratos suscritos en 2014-2022, como de las nuevas ayudas agroambientales para compromisos que se suscriban en 2023-2027 (llamadas intervenciones medioambientales y climáticas). Si ya se es titular de un contrato agroambiental o ecológico actualmente en vigor cuyo primer año de compromiso fue 2019, 2020 o 2021, puede solicitar el pago anual, como se ha venido haciendo en campañas anteriores, pero si no se tiene actualmente contrato agroambiental o ecológico en vigor y tiene intención de solicitar acogerse a las nuevas ayudas agroambientales para el período 2023-2027 puede solicitar el pago anual marcando la casilla correspondiente a la ayuda que tenga previsto acogerse (se espera que en breve se publicará la orden de convocatoria de incorporación a los nuevos contratos 2023-2027). Por otra parte, si siendo titular de un contrato agroambiental o ecológico cuyo primer año de compromiso es 2019, 2020 y 2021 y aun no habiendo finalizado dicho contrato plurianual desea acogerse a las nuevas ayudas agroambientales o ecológica para el período 2023-2027 podrá solicitar incorporarse en la orden de convocatoria para nuevos contratos suscribiendo un nuevo contrato y dejando sin efecto el anterior.

Los ecorregímenes constituyen una de las mayores novedades de esta campaña. Son ayudas por prácticas voluntarias a favor del clima y el medio ambiente realizadas en la explotación.

## AYUDA A ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES U OTRAS LIMITACIONES ESPECIFICAS

Para tener acceso a esta ayuda el agricultor o ganadero deberá cumplir que al menos el 50 % de su renta total proceda de la actividad agraria y estar afiliado a la seguridad social a 31 de diciembre de 2022.

## SOLICITUD DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO DE LAS EXPLOTACIONES EN EL AÑO 2024

Podrán ser usuarios del servicio de asesoramiento de Castilla y León todas aquellas personas físicas o jurídicas, titulares de explotaciones agrarias, con actividad en el medio rural, que deseen acceder al servicio de asesoramiento prestado por las entidades que forman parte del sistema de asesoramiento de Castilla y León, como lo es la cooperativa Agropal.

AGRÍCOLAS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cultivos agroindustriales sostenibles.</li><li>• Agroecosistemas extensivos de secano.</li><li>• Agricultura ecológica.</li><li>• Abonado orgánico.</li><li>• Introducción de cultivos minoritarios.</li><li>• Cultivos permanentes en paisajes singulares.</li></ul>
GANADERAS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprovechamiento forrajero extensivo mediante pastoreo con ganado ovino y caprino.</li><li>• Gestión sostenible de superficies forrajeras pastables y apoyo a los sistemas tradicionales de pastoreo trashumante.</li><li>• Apicultura para la mejora de la biodiversidad.</li><li>• Mantenimiento de razas autótonas en peligro de extinción.</li></ul>

**En Agropal te asesoramos y tramitamos profesionalmente tu PAC.**

Solicita información en:

Palencia: 979 165 728 / seguros@agropalsc.com

Benavente: 980 638 154 / rgago@agropalsc.com

Toro: 980 690 641 / josefa.garcia@agropalsc.com

Corrales: 980 521 663 / cperez@agropalsc.com

# Novedades renta 2022

El 11 de abril comienza la Campaña de la Declaración de la Renta y Patrimonio correspondiente al ejercicio 2022 y durará hasta el 30 de junio de 2023.

## OBLIGACIÓN DE DECLARAR

El límite excluyente de la obligación de declarar en el caso de percibir los rendimientos del trabajo previstos en el artículo 96.3 de la LIRPF (los que procedan de más un pagador con las excepciones señaladas en dicho artículo; pensiones compensatorias del cónyuge o anualidades por alimentos no exentas; en los casos en que el pagador no esté obligado a retener o cuando sean rendimientos sujetos a tipo fijo de retención) se eleva a 15.000 euros (con anterioridad el límite era de 14.000 euros).

## MÉTODO DE ESTIMACIÓN DIRECTA SIMPLIFICADA

El porcentaje de deducción para el conjunto de las provisiones deducibles y los gastos de difícil justificación para los contribuyentes que determinen su rendimiento neto por el método de estimación directa simplificada será durante el ejercicio 2023 del 7 %.

## ESTIMACIÓN OBJETIVA - MÓDULOS

- Los contribuyentes que determinen el rendimiento neto de sus actividades económicas por el método de estimación objetiva podrán reducir el rendimiento neto de módulos obtenido en 2023 en un 10 por 100. Y para el ejercicio 2022 15%.
- Prórroga de los límites excluyentes del método de estimación objetiva

Se prorrogan para el ejercicio 2023 los límites cuantitativos que se vienen aplicando en ejercicios. Volumen de ingresos para el conjunto de **actividades agrícolas, forestales**

**y ganaderas superior a 250.000 euros.** Y volumen de **compras en bienes y servicios** en el año inmediato anterior, excluidas las adquisiciones del inmovilizado, **superior a 250.000 euros.**

- La reducción del rendimiento neto del 35 % en el gasóleo y del 15 % en los fertilizantes para 2022 y 2023.
- Se mantienen las reducciones establecidas excepcionalmente en 2021 por piensos adquiridos a terceros y por cultivos en tierras de regadío que utilicen energía eléctrica.

Límites de reducción en la base imponible de las aportaciones y contribuciones empresariales a sistemas de previsión social.

## PLANES DE PENSIONES

Límite máximo 1.500,00€ (como norma general)

## DEDUCCIÓN POR MATERNIDAD

Se modifica el artículo 81 LIRPF por el artículo 64 de la LPGE para 2023.

Se modifican los requisitos para poder aplicar la deducción por maternidad:

Las mujeres con hijos menores de tres años con derecho a la aplicación del mínimo por descendientes pueden minorar la cuota diferencial hasta en 1.200 euros anuales por cada hijo menor de tres años hasta que el menor alcance los tres años de edad siempre que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- En el momento del nacimiento del menor perciban prestaciones contributivas o asistenciales del sistema de protección de desempleo.

- En el momento del nacimiento del menor o en cualquier momento posterior estén dadas de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social o mutualidad con un período mínimo, en este último caso, de 30 días cotizados.

Se extiende a trabajadoras con un empleo a tiempo parcial o temporal.

El importe de esta deducción se podrá incrementar hasta en 1.000 euros adicionales cuando el contribuyente que tenga derecho a la misma hubiera satisfecho en el período impositivo gastos de custodia del hijo menor de tres años en guarderías o centros de educación infantil autorizados.

Una vez cumplidos cualquiera de los requisitos anteriores, se mantiene el derecho a seguir percibiendo esta deducción hasta que el menor alcance los tres años de edad.

## IMPUTACIÓN DE RENTAS INMOBILIARIAS (SEGUNDAS VIVIENDAS)

Se añade una disposición adicional quincuagésima quinta en la LIRPF por el artículo 66 de la LPGE para 2023.

El porcentaje de imputación del 1,1 previsto en el artículo 85 de la LIRPF resultará de aplicación en el caso de inmuebles localizados en municipios en los que los valores catastrales hayan sido revisados, modificados o determinados mediante un procedimiento de valoración colectiva general, siempre que hubieran entrado en vigor a partir de 1 de enero de 2012.

**Agropal te asesora en tu Declaración de la Renta. Recuerda que en la cooperativa contamos con un grupo de profesionales que te ayudarán en la elaboración de tu Declaración de la Renta.**

**Pide cita con Leticia o Noelia en el 979 165 729**



# FOLIPLANT®

**Recuperación  
del estrés  
postherbida**



**Nutrición  
equilibrada**



# Ayudas al nacimiento

## AYUDAS AL NACIMIENTO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

El Bono Nacimiento es una ayuda que concede la Junta de Castilla y León a las familias castellanas y leonesas con hijas e hijos nacidos o adoptados a partir del 1 de enero de 2023, a través de una convocatoria abierta de subvenciones.

Las familias disponen de tres meses desde el nacimiento o la adopción para solicitar la ayuda o a contar desde la publicación de la convocatoria en el caso de los niños nacidos entre el 1 de enero y dicha fecha de publicación (6 de febrero de 2023).

La cuantía del Bono Nacimiento variará en función del nivel de renta y del

número de miembros de cada familia y se incrementará en el caso de discapacidad del recién nacido o adoptado.

En la tabla están las cuantías que se recogerán en la Convocatoria.

Estas cuantías se duplicarán cuando el menor nacido o adoptado tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

La ayuda del Bono Nacimiento será compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, **pero no con las deducciones por nacimiento o adopción de la cuota en el tramo autonómico del IRPF.**

Estas ayudas tienen la consideración de rentas exentas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

**La subvención consiste en una tarjeta prepago (La Tarjeta Familia)** es el medio a través del cual se materializa el pago de la subvención del Bono Nacimiento.

Se trata de una tarjeta de banda magnética. Los beneficiarios de la subvención la recibirán en su domicilio, por correo certificado.

El importe de la tarjeta prepago podrá gastarse en Castilla y León, en farmacias, parafarmacias, ópticas, supermercados, tiendas de alimentación y establecimientos de puericultura o especializados en artículos y productos para la infancia.

## AYUDAS AL NACIMIENTO DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Tienen derecho los progenitores o adoptantes de niños o niñas, nacidos o adoptados durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre 2022 y el 30 de septiembre de 2023, a quienes previamente los Ayuntamientos donde residan, de municipios de la provincia de Palencia con una población inferior a 20.000 habitantes, les hayan otorgado ayuda económica por tales motivos.

CUANTÍAS DEL BONO NACIMIENTO			
	Nivel de Renta hasta 40.000	Nivel de Renta entre 40.001 y 60.000	Nivel de Renta a partir de 60.001
1.º hijo	1.500 €	1.000 €	500 €
2.º hijo	2.000 €	1.500 €	1.000 €
3.º hijo y siguientes	2.500 €	2.000 €	1.500 €

# Seguridad Social

## POSIBILIDAD DE CAMBIAR LA BASE DE COTIZACIÓN SI VARIAN LOS RENDIMIENTOS

La Seguridad Social ofrece la posibilidad de cambiar las bases de cotización y de comunicar los rendimientos netos, la Seguridad Social informa que será **el 31 de octubre de 2023 la fecha tope para que los autónomos puedan comunicar a la TGSS los rendimientos netos** previstos a obtener en 2023.

Si a lo largo del año 2023, se prevé una variación de los rendimientos netos, será posible seleccionar cada dos meses una nueva base de cotización y, por tanto, una nueva cuota adaptada a los mismos con un **máximo de seis cambios al año**. Esta modificación será efectiva en las siguientes fechas:

- 1 de marzo de 2023, si la solicitud se formula entre el 1 de enero y el último día natural del mes de febrero.
- 1 de mayo de 2023, si la solicitud se formula entre el 1 de marzo y el 30 de abril.

- 1 de julio de 2023, si la solicitud se formula entre el 1 de mayo y el 30 de junio.
- 1 de septiembre de 2023, si la solicitud se formula entre el 1 de julio y el 31 de agosto.
- 1 de noviembre de 2023, si la solicitud se formula entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre.
- 1 de enero del año 2024, si la solicitud se formula entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre.

## REGULARIZACIÓN DE LA COTIZACIÓN POR LA SEGURIDAD SOCIAL

Las bases mensuales elegidas cada año, tendrán un carácter provisional, hasta que se proceda a la regularización anual de la cotización.

Finalizado el año natural, la Administración Tributaria facilitará a la Tesorería información sobre los rendimientos anuales reales percibidos. Si la cuota elegida durante el año resultase **inferior** a la asociada a los rendi-

mientos comunicados por la Administración tributaria correspondiente, se notificará al trabajador el importe de la diferencia. Este importe deberá ser abonado antes del último día del mes siguiente a aquel en que se haya recibido la notificación con el resultado de la regularización.

Si, por el contrario, la cotización fuera **superior** a la correspondiente a la base máxima del tramo en el que estén comprendidos los rendimientos, la Tesorería procederá a reintegrar la diferencia antes del 30 de abril del ejercicio siguiente a aquél en el que la correspondiente Administración Tributaria haya comunicado los rendimientos computables.

La Seguridad Social ofrece la posibilidad de cambiar las bases de cotización y de comunicar los rendimientos netos, la Seguridad Social informa que será **el 31 de octubre de 2023 la fecha tope para que los autónomos puedan comunicar a la TGSS los rendimientos netos** previstos a obtener en 2023.



SUMITOMO CHEMICAL

Creative Hybrid Chemistry  
For a Better Tomorrow

**Proliant®**  
mejora el vigor  
y el rendimiento  
de la cosecha

**Proliant®**

FITORREGULADOR

GRANULO DISPERSABLE EN AGUA

**Fitorregulador que maximiza  
el rendimiento del maíz**

**PRIMER FORMULADO  
A BASE DE ÁCIDO GIBERÉLICO  
REGISTRADO EN MAÍZ**

- Estimula el crecimiento vegetativo
- Aumenta el vigor
- Permite un mayor desarrollo del tallo y las hojas en las primeras etapas
- Fortalece el cultivo preparándolo para cualquier estrés medioambiental
- Aumenta la tolerancia a la sequía
- Promueve el aumento de la producción



#WeChangeTheGame



**KENOGARD**  
CULTIVAMOS LA INVESTIGACION • 研究深耕

# Bienestar animal: modificaciones reglamentos

Con fecha de 08/03/2023 se ha publicado el Real Decreto 159/2023 de 7 de marzo por el que se establecen las disposiciones para la aplicación en España de la normativa de la UE sobre controles oficiales en materia de Bienestar Animal y la modificación de varios Reales Decretos.

En este artículo resumimos los R.D. modificados y los cambios más significativos, para ello lo dividiremos en seis puntos:

- 1. Modificación Reglamento 2074/2005 en relación a Controles Oficiales sobre Bienestar Animal y disposición adicional para crear una Mesa Nacional de coordinación de Bienestar Animal.**
- 2. Modificación Real Decreto 361/2009 sobre ICA (Información Cadena Alimentaria).**
- 3. Modificación Modelo Declaración del Titular de Explotación sobre sacrificio de urgencia en explotación.**
- 4. Modificación Real Decreto 348/2000 de 10 de marzo.**
- 5. Modificación Real Decreto 1047/1994 de 20 de mayo normas mínimas para protección de terneros.**
- 6. Modificación Real Decreto 1135/2002 de 31 de octubre en relación a normas mínimas para protección de cerdos.**

Antes de desarrollar cada punto, debemos aclarar que en ninguno de ellos se hace referencia a las modificaciones en relación con la autoridad competente (salvo en punto 1) ni administraciones, centrándonos en lo que atañe a la explotación.

## **1. Modificación Reglamento 2074/2005 en relación a Controles Oficiales sobre Bienestar Animal y disposición adicional para crear una Mesa Nacional de coordinación de Bienestar Animal.**

Hay que señalar que el Ministerio dispone de cuatro años para la creación de la Mesa de Coordinación de Bienestar Animal, temporalmente serán el IRTA y la UAB los encargados del control, incumplimientos sobre Bienestar.

## **2. Modificación Real Decreto 361/2009 sobre ICA (Información Cadena Alimentaria).**

Se modifica la letra c del Anexo II, que contiene la información sobre los animales enviados, a partir de la modificación contendrá:

- Estado de salud de los animales de la partida.
- Si han sido objeto o no de revisión por el veterinario

48 horas antes del envío de la documentación; si son revisados, hay que indicar anomalías encontradas.

- Si se han efectuado tratamientos en los últimos 30 días, hay que indicar tipo, fecha, tiempo de espera; si se han utilizado medicamentos con periodo superior a 30 días, hay que indicar todos los tratamientos administrados en los últimos 90 días.
- Si son necesarias condiciones especiales para el transporte y las causas de esta necesidad.
- En porcinos hay que indicar si se trata de lechones no destetados de menos de 5 semanas de vida.

## **3. Modificación Modelo Declaración del Titular de Explotación sobre sacrificio de urgencia en explotación.**

En esta modificación hay 3 puntos relevantes:

- La matanza y operaciones que conlleva, se hará por personal con nivel de competencia demostrable sin causar a los animales dolor, angustia o sufrimiento.
- Siempre que se proceda a la matanza de un animal por razones de emergencia, el titular de la explotación registrará dicho acto en el libro de registro de la explotación indicando fecha, categoría del animal, causa por la que se hace, método de aturdimiento y método de matanza.
- Si se pretende que la canal se destine a consumo humano, se informará a los Servicios Veterinarios Oficiales para realizar el control e irá acompañado con el nuevo ANEXO III, que sustituye al ANEXO III del R.D. 1086/2020 de 9 de diciembre. (el modelo aparece en este R.D.: página 34571).

## **4. Modificación Real Decreto 348/2000 de 10 de marzo.**

Resaltaremos los puntos más relevantes relacionados con las explotaciones.

- En el artículo 3 se añade la letra c) **Disponer de un Plan de Bienestar Animal** sin perjuicio de lo establecido en la normativa sectorial para porcino intensivo, aves de corral y bovino, y se modifican varios R.D. para el resto de las explotaciones ganaderas.
- Se incorpora un nuevo ANEXO II que describe el contenido mínimo del Plan Bienestar Animal que ha de contener:
  - » Descripción de las condiciones estructurales y ambientales de la explotación.
  - » Evaluación de riesgos para el Bienestar Animal incluyendo riesgos por desastres naturales (incendios, inundaciones, terremotos).



# TIENDA DE RECAMBIOS

## CUERDA PARA EMPACAR



### ROTOEMPACADORAS

» L'hirondelle 750/1000



### AGRUPADORES

» L'hirondelle 150/250

Desarrollado  
para: **PLEGAMATIC  
ARCUSIN**



Desarrollado  
para: **NEW HOLLAND  
CASE IH  
KUHN**



Desarrollado  
para: **KRONE (Big Pack 1290)  
CLAAS (Quadrant 3300)**



### MALLA PARA EMPACAR

» Rotoempacadoras

**1,23 x 2000m**

**1,30 x 2000m**

Contacto:

Tienda Recambios 979 165 008

Email: [agropalrecambios@agropalsc.com](mailto:agropalrecambios@agropalsc.com)

**AGROPAL**

- » Plan de acción sobre riesgos identificados.
- » Tamaño de explotación para instaurar Plan Bienestar:
  - **Bovino:** explotaciones con número igual o superior a 5 UGM.
  - **Ovino y caprino:** explotaciones iguales o superiores a 5 UGM calculado de acuerdo con lo establecido en el R.D. 1048/2022 de 27 de diciembre sobre aplicación a partir de 2023 de las intervenciones de pagos directos y establecimiento de requisitos comunes en el marco de la PAC.
  - **Équidos:** explotaciones con número igual o superior a 5 UGM.
  - **Porcino extensivo:** explotaciones con número igual o superior a 5,1 UGM.
- Otro aspecto novedoso es la creación de un libro de bajas (independiente del libro de explotación, control de altas y bajas); especialmente en aquellas explotaciones en las cuales la identificación sea por lotes, en este se reflejará la fecha, el número de bajas, causa, con el fin de controlar un exceso anormal de bajas.

## 5. Modificación Real Decreto 1047/1994 de 20 de mayo normas mínimas para protección de terneros

El artículo 3 se modifica completamente y de forma resumida se transcribe de la siguiente forma:

- a. No se mantendrá encerrado a ningún ternero de más de 8 semanas, salvo por prescripción veterinaria por salud o comportamiento. La anchura del recinto será al menos la altura a la cruz el animal de pie y la longitud será al menos igual a la longitud del ternero medido desde la punta de la nariz al extremo caudal del isquión y multiplicados cada uno de los resultados por 1,1. Salvo animales aislados por prescripción veterinaria, no podrán utilizarse tabiques sólidos, han de ser perforados y que posibiliten contacto visual y olfativo.
- b. Para terneros criados en grupos la densidad será la siguiente:
  - » Menores de 150 kg: 1,1 metro/animal.
  - » Igual o mayor de 150 kg e inferior a 220 kg: 1,7 metros/animal.
  - » Igual o superior a 220 kg: 1,8 metros/animal.

Todas las explotaciones, desde el 31 de diciembre de 2006, deben cumplir estos requisitos independientemente del número de animales.

## 6. Modificación Real Decreto 1135/2002 de 31 de octubre en relación a normas mínimas para protección de cerdos

Todas las explotaciones cumplirán los siguientes requisitos además del ANEXO I:

- **Alojamiento:** superficie libre en grupo excepto cerdas y cerdas jóvenes tras cubrición:

P. vivo (kg)	m <sup>2</sup>	P. vivo (kg)	m <sup>2</sup>
Hasta 10	0,2	Entre 50-85	0,65
Entre 10-20	0,24	Entre 85-110	0,74
Entre 20-30	0,3	Entre 110-130	1
Entre 30-50	0,45	Más de 130	1,3

- **Suelos de hormigón emparrillado** para cerdos criados en grupo:

Tipo animal	Máximo abertura	Mínimo vigueta
Lechón	11 mm	50 mm
Destetado	14 mm	50 mm
Cebo	18 mm	80 mm
Cerdas	20 mm	80 mm

- **Agresividad:** medidas correctoras, material manipulable novedoso. En casos graves, separación de animales, siendo la separación temporal mínima.
- **Alimentación:** en cerdas jóvenes, postdestete y gestantes, cantidad suficiente de alimentos ricos en fibra con un contenido mínimo de fibra neutrodetergente del 15 %, así como un elevado contenido energético.
- **Personal:** todo personal contratado debe tener el debido asesoramiento sobre artículo 3 y anexo I.

## ANEXO I

Instalaciones:

- **Ruido:** se evitarán ruidos continuos superiores a 85 dB.
- **Gases:** amoníaco no superior a 20 ppm; dióxido de carbono no superior a 3000 ppm. El titular debe de disponer de registros que pueden realizarse trimestralmente.
- **Luz:** para los cerdos una intensidad mínima de 40 lux y al menos 8 horas al día.
- **Temperatura:** capacidad superior a 5,1 UGM, sistemas adecuados de calefacción, ventiladores, aire acondicionado, ventilación natural o forzada para prevenir el estrés térmico.
- **Construcción:** los animales han de tener acceso a un área de reposo drenada y seca, ver a otros cerdos y poder tumbarse y levantarse normalmente (una semana antes del parto las cerdas y cerdas jóvenes podrán separarse).
- En explotaciones de más de 5,1 UGM, al menos 2,5 % de enfermerías. Estas ocupadas solo al 75 %.

- **Material manipulable:** acceso permanente a material masticable y explorable, sustituyéndose regularmente para que no pierdan el interés.
- **Alimentación:** en explotaciones de más de 5UGM se alimentarán al menos 1 vez al día.
  - » Lechones destetados hasta 25 kg: 1 punto/5 animales; resto: 1 punto/20 animales.
  - » Comederos lineales: 18 cm/cerdo destetado, hasta 25 kg; 25 cm, hasta 50 kg; y 30 cm, más de 50 kg
- **Manejo:** Se prohíben todos los procedimientos no terapéuticos que provoquen lesiones o pérdidas de una parte sensible o alteración de la estructura ósea, salvo excepciones autorizadas:
  - a.Limado o sección parcial de dientes antes de 7 días.
  - b.Raboteo parcial en hembras longitud cola residual cubrir vulva, esfínter anal en machos.
  - c.Castración cerdo macho por medios que no sea el desgarro.
  - d.Anillado en sistema cría al aire libre de acuerdo normativa nacional.
- **Raboteo y reducción dientes:** no debe ejecutarse por rutina, solo lesiones informadas desde matadero, o que existan pruebas documentales con el contenido mínimo ANEXO II. Todo quedará reflejado documentalente, en el caso de ser necesario hacerlo debe anotarse fecha, edad animal, y quién lo realiza. En

más de 7 días de edad lo realizará el veterinario con anestesia y analgesia prolongada.

- No se introducirán animales raboteados salvo que haya pruebas documentales Anexos II y III.

#### ANEXO II documentación justificativa de lesiones tetillas madres, orejas y rabos.

Fecha, indicar fase productiva, nave en la que se produce, número de animales afectados.

#### ANEXO III documentación justificativa que se han modificado condiciones ambientales

1. Identificación de condiciones ambientales o sistema de gestión modificado.
2. Descripción de la situación: frecuencia de control, indicador de la situación.
3. Medidas adoptadas.
4. Marco temporal de la introducción de las modificaciones.
5. Descripción de la situación tras la adopción de medidas.
6. Dificultades para ponerlo en marcha.

En este R.D. aparecen modificaciones para pollos de carne y gallinas ponedoras, pero son fundamentalmente en el aspecto de competencias de autoridad y controles.



Tus pedidos de piensos y mezclas directamente a fábrica por WhatsApp:

Benavente:

 669 51 90 77

**+ cómodo**

**+ rápido**

Palencia:

 659 29 91 97

**+ seguro**

También puedes realizar tu pedido por teléfono o e-mail:  
Benavente: 980 63 60 10 | pedidos@nutecal.es  
Palencia: 699 56 31 59 | pedidos.villoldo@agropalsc.com

  
**AGROPAL**  
NUTRICIÓN ALTO RENDIMIENTO

# Estrés por calor

El estrés por calor afecta a nuestro animales a distintos niveles y es una asignatura pendiente.



Los procesos fisiológicos en los mamíferos requieren una temperatura corporal relativamente constante. Ello se debe a su condición de animales homeotermos. Puesto que la temperatura del ambiente que rodea al animal es variable, estos deben poner en funcionamiento una diversidad de mecanismos de adaptación a esa variabilidad térmica. Para ello, principalmente se modifican aspectos etológicos, es decir, de comportamiento:

- Reducción del consumo de materia seca.
- Desplazamiento hacia zonas frescas o de vientos dominantes.
- Adopción de posturas en extensión, de pie o tumbados, para aumentar la superficie cutánea de sudoración y refrigeración, buscando además contacto con superficies o suelos fríos.
- Auto humedecimiento de la superficie corporal.

Y aspectos fisiológicos también:

- Aumento de la frecuencia respiratoria y de la salivación.
- Incremento del flujo sanguíneo subcutáneo.

Todos estos cambios tienen como objetivo limitar la producción de calor y aumentar su eliminación.

Para que las tres funciones orgánicas principales de un animal (mantenimiento, crecimiento y producción) se den en un nivel óptimo, éste debe encontrarse expuesto a una temperatura ambiental incluida en el denominado inter-

valo termoneuro o zona de confort térmico. Cuando se sobrepasa esa temperatura entramos en el denominado estrés térmico. Dicho de otro modo, el estrés por calor aparece cuando la ganancia de calor del animal supera su capacidad de eliminación.

Cada especie animal posee una temperatura ambiental óptima, de bienestar, en la que se encuentra en las mejores condiciones para desarrollar completamente su potencial productivo. Pero la habilidad de los animales para regular su temperatura corporal y llegar a ese punto de producción máximo, no sólo depende de la especie, sino que tiene gran importancia también la raza de que se trate. Los rumiantes son relativamente tolerantes al calor, pero las razas productoras de leche son típicamente más sensibles al estrés por calor debido a su catabolismo. Y, dentro de ellos, los individuos que producen mayor cantidad de leche padecen más sus efectos, ya que generan más calor metabólico.

Un aspecto muy importante a considerar es la sensación térmica ambiental. Es decir, la sensación real de calor que perciben los animales, que está condicionada por la relación existente entre la temperatura y la humedad ambientales. Por ello es fundamental tener en cuenta el índice de temperatura-humedad (ITH) que correlaciona ambos parámetros, fácilmente medibles mediante termohigrómetros.

Pero no solo va a afectar el ITH al bienestar térmico de nuestros animales. También es interesante analizar las

condiciones de alojamiento, ya que parámetros como la ventilación y la radiación solar directa influirán en la aparición o no de estrés por calor en nuestra explotación.

Al contrario de lo que ocurre en las explotaciones de animales monogástricos en que la temperatura y sensación térmica están muy controladas, en las explotaciones de rumiantes este control es mucho menor, cuando no inexistente.

## EFECTOS NEGATIVOS

El estrés por calor afecta negativamente al bienestar animal y, como consecuencia, en el caso de explotaciones de producción lechera, se produce una disminución de la producción, acompañada de una reducción de la concentración de grasa y proteína de la leche.

Además, los animales sufren en mayor o menor medida un estado de inmunodepresión, que trae como consecuencia el incremento de la incidencia de enfermedades en nuestro rebaño, como mamitis que causan un aumento del recuento de células somáticas en la leche y su consecuente pérdida de calidad.

Pero sus efectos negativos no se detienen ahí, pues también se dan efectos indeseables a nivel reproductivo. Se producen alteraciones de la liberación de las hormonas LH y GnRH y se reducen drásticamente los índices reproductivos, con celos silentes, muertes embrionarias, menor tasa de concepción, menor peso al nacimiento, entre otros.

Estos efectos negativos del calor se ven **incrementados** cuando:

- Los animales no cuentan con agua fresca a libre disposición.
- No existen áreas sombradas en los patios de ejercicio y patios de espera al ordeño.
- El desplazamiento del ganado por las instalaciones es excesivo.
- Los tiempos de espera al ordeño son prolongados.
- Las instalaciones están mal diseñadas, con ventilación natural deficiente.

Sin embargo, existen medidas, algunas de fácil aplicación, que nos van a permitir **minimizar** estos efectos negativos:

- Adecuado manejo de la alimentación, con el objetivo de aumentar la ingesta ya que los animales comen menos cuando sufren estrés por calor.
  - » Utilizar forrajes de alta calidad y digestibilidad.
  - » Evitar elevados contenidos de proteína.
  - » Aumentar el aporte de grasa para conseguir más energía.



Ventilador en alojamiento



Ventana con regulación para la ventilación

- » Distribución de la ración en las horas más frescas del día.
- » Optimizar el consumo de agua aumentando su renovación y el número de bebederos disponibles.
- En cuanto a los alojamientos:
  - » Adecuada elección del material de cama, utilizando materiales de elevada conductividad térmica que faciliten el enfriamiento de los animales.
  - » Proporcionar zonas de sombra adecuadas en las que los animales dispongan de comederos y bebederos.
  - » Empleo de ventiladores, evaporadores u otros dispositivos para disminuir la temperatura del entorno.
  - » En naves de nueva construcción, tener en cuenta la orientación, los vientos dominantes de la zona, situación con respecto a edificios cercanos, etc.

Para finalizar, debemos tener en cuenta que el estrés por calor no solo afecta a los animales que habitan los climas cálidos, sino que es un problema que se está generalizando en los climas templados, como es nuestro caso, ya que cada vez sufrimos con más frecuencia olas de calor debido al cambio climático.

# Ordeño robotizado: la mecanización de las explotaciones

La gran problemática de encontrar mano de obra hace que cada vez más explotaciones se estén decidiendo por este tipo de ordeño mecanizado, pero debemos ser conscientes de que el cambio va acompañado de otras muchas cosas, necesitamos adaptarnos para ser rentables y aprovechar la gran inversión que supone instalar un robot de ordeño.



## ROBOTS DE ORDEÑO: LA TECNOLOGÍA DEL ORDEÑO

En los últimos años la instalación de robots de ordeño ha experimentado un gran aumento, estando cada vez más presente en las ganaderías de vacas de leche.

Cada vez tenemos mejor manejo, mejor nutrición, genética y condiciones sanitarias, lo que hace que el rendimiento productivo también sea superior; todo esto, ligado a la falta de mano de obra, la necesidad de tiempo para poder realizar gestiones y tener mejor calidad de vida, han llevado a que cada vez sean más las ganaderías que optan por esta forma de ordeño mecanizado.

Pero, ¿cuáles son sus ventajas e inconvenientes?

## VENTAJAS E INCONVENIENTES

Cuando instalamos un robot de ordeño debemos tener en cuenta que es una herramienta para ayudar a gestionar mejor la explotación: cambiamos la forma de trabajo, pero no debemos creer que por ello el trabajo disminuye.

Es cierto que te da más libertad porque no tienes que ser tan estricto con los horarios, pero para sacar el mayor beneficio debemos ser capaces de extraer toda la información que nos da el robot para obtener el mejor rendimiento en nuestra explotación.

Ahora tendremos a nuestra disposición muchos parámetros de interés como la producción individual, ingesta, velocidad de ordeño, actividad del animal, detección de celos, minutos de rumia, la conductividad de la leche, etc. Es muy importante saber manejar estos datos para hacer una buena toma de decisiones y predecir el estado de salud de los animales.

En lo que respecta a las vacas, con todos los datos que podemos obtener, mejoramos en términos de bienestar animal, los animales están más tranquilos y acuden a ordeñarse voluntariamente, lo que nos lleva a aumentar la producción.

Además, tenemos que pensar que la alimentación cambia totalmente: deberemos acompañar perfectamente la ración del pesebre con el pienso del robot para que las vacas den suficiente producción y entren al robot.

## EL CONCENTRADO DEL ROBOT

En sistemas robotizados, la alimentación se realiza en dos partes: una parte del alimento en la ración base, es decir, en el pesebre, y la otra a través del pienso en el robot cuando el animal acude al ordeño. Esta cantidad de pienso se suministra a través de unas tablas que tienen en cuenta las necesidades del animal dependiendo de los parámetros que establezcamos, lo que nos permite así acercarnos más a los requerimientos de cada animal.

Alcanzar un equilibrio nutricional entre el pienso del robot y la ración base se convierte en un reto, ya que entran en juego numerosos factores que pueden alterar la ingestión de alimento por parte de las vacas y, con esto, la ración teórica calculada.

En los sistemas de ordeño con robot, el nivel de producción de los animales está influenciado por la frecuencia de ordeño, que es el número medio de ordeños diarios. La frecuencia de ordeño está influenciada por diversos factores como la densidad de animales, la producción, el bienestar animal, el estado de lactación, problemas podales, estrés de calor y la calidad del pienso concentrado que se les suministra en el robot.

El concentrado se utiliza como un incentivo para atraer a las vacas al ordeño, las vacas entran al robot para consumir pienso y no para ordeñarse, por ello debe ser apetecible y compacto, realizado con ingredientes de calidad y adaptado a las condiciones de cada granja, en función de la genética de los animales y el rendimiento del rebaño. De este modo mejoramos la asistencia voluntaria y frecuente, reduciendo el trabajo del operador de arrimar vacas retrasadas.

La presentación del pienso del robot debe ser en gránulo, ya que el uso de harinas disminuye el número de visitas al robot, con poca presencia de finos y polvo, que generan restos en los comederos y rechazo en los animales.



Con todos los datos que podemos obtener, mejoramos en términos de bienestar animal, los animales están más tranquilos y acuden a ordeñarse voluntariamente, lo que nos lleva a aumentar la producción

En conclusión, las granjas con robots implican trabajar con sistemas de alimentación más complejos, pero más eficientes. Necesitamos un concentrado apetecible, de gránulo duradero, que potencien el número de visitas al robot, individualizando la alimentación de las vacas, que permitirá optimizar los niveles de producción de leche y la salud de los animales.

# CERRATO UMAMI

Un queso diferente  
que te sorprenderá

MEJOR QUESO 2021/22



# El agua: la gran olvidada en la producción de leche

El agua es, entre otras muchas cosas, un nutriente esencial del que nos solemos olvidar a pesar de que todo el mundo tiene clara la importancia de la alimentación del ganado.

El agua, esa sustancia milagrosa sin la que la vida no podría existir y a la vez tan poco valorada y relegada a un segundo plano en muchas granjas. No son pocas las explotaciones que se limitan a tener un abastecimiento mínimo de agua, hablando cualitativa y cuantitativamente. ¿Por qué sabiendo que no podemos vivir sin ella le prestamos tan poca atención a la hora de suministrarla a nuestro ganado?

Solemos asumir que el ganado es resistente y puede beber agua de dudosa salubridad o que un agua en mal estado no supondrá un perjuicio mayor a nuestro rebaño. ¿Cuántas veces hemos escuchado que “las mamitis entran por la boca”? Esta afirmación, aunque no sea totalmente cierta, tiene una parte de verdad, pero curiosamente solo se usa para referirse a las materias primas vegetales y piensos compuestos. ¿Acaso el agua no entra por la boca?

El agua también es un solvente universal y un excelente regulador de la temperatura por su elevado calor específico (absorbe gran cantidad de calor antes de aumentar su temperatura). Nuestros cuerpos lo utilizan para eliminar productos de deshecho (orina) y para regular la temperatura corporal (evaporación, transpiración, jadeo). Al ser una sustancia con elevado calor latente (puede acumular muchas calorías y tarda en enfriarse) y poder formar disoluciones con un gran número de sustancias, es utilizada como principal componente en la limpieza de nuestras salas de ordeño, circuitos y tanques.

Pero pongámoslo en cifras para ser conscientes de la importancia de esta sustancia:

- Aproximadamente, **el 80 % de la ingesta diaria** de una vaca en lactación es agua.
- Aun variando entre las distintas especies ganaderas, el contenido en agua de la leche no suele ser inferior al 80 %:

Especie	% Agua en la leche
Vaca	87,5
Oveja	80,9
Cabra	86,2
Búfala	82,2

- Los mamíferos, dependiendo de la edad y la masa muscular, estamos compuestos alrededor de un **65 % de agua**.

## Consumo de agua por el ganado vacuno

Animal	Edad o producción	Litros / día
Tertera Holstein	1 mes	5-8
	2 meses	6-9
	3 meses	8-11
	4 meses	11-13
Novilla Holstein	5 meses	14-17
	15-18 meses	22-27
	18-24 meses	28-36
Vacas secas	Gestantes (6-9 meses)	26-50
Vacas en lactación (1)	15 l/día	68-83
	25 l/día	87-100
	35 l/día	115-135
	45 l/día	130-155

(1) A mayor contenido en materia seca de la ración, mayor consumo de agua.  
Fuente: McFarland, 2000

- Un animal adulto puede consumir casi la totalidad de sus reservas corporales de grasa y en torno a un 50 % de las proteínas que lo constituyen sin morir. Pero una **deshidratación de solo el 10 % puede causar la muerte** a un mamífero.
- En condiciones de Confort Térmico, una vaca necesita **mínimo 3 litros de agua para producir un 1 kg de leche**. Supongamos un rebaño con una media de 32 l/vaca/día, esto implica que, solo para mantener la producción, cada vaca de ese rebaño beberá de media 96 litros de agua al día. A esto habría que sumar pérdidas por transpiración y evaporación, orina (una vaca lechera puede producir hasta 35 litros de orina al día) y heces. Poniendo esto en conjunto, una vaca lechera supera holgadamente los 100 litros de agua ingerida al día.
- Una oveja en lactación necesitará, dependiendo del estrés térmico que sufra, **entre 7 y 9 litros al día** (estudio realizado en Lacaune).

El ganado debe disponer de **agua potable y a libre disposición** en todo momento, no solo porque así lo exige la ley (RD 3/2023; RD 1053/2022), sino por nuestro propio interés.



# SulfActive

Tu complejo  
más eficiente

# Nitrogen +

Tu nitrógeno  
más eficiente



  
**Fertiberia** Creciendo Juntos  
grupofertiberia.com



La restricción en ningún otro nutriente provocará un descenso de la producción tan acusado como la restricción del agua, aun si no lo percibimos. Todo ganadero conoce los “antiguos métodos de secado” en los que se dejaba a los animales a secar sin agua durante 1-2 días. Esto debería darnos una idea del inmenso efecto que tiene el consumo de agua sobre la producción de leche.

Hasta ahora hemos visto ejemplos que evidencian lo vital que es esta sustancia. Veamos a continuación qué aspectos valorar del agua y cómo conseguir un consumo adecuado por parte del ganado.

## **Fomentar un consumo adecuado en el ganado:**

La adiposidad o supresión de la sensación de sed es extremadamente rara en animales de producción animal (animales jóvenes). Por tanto, no es tan necesario incentivar su consumo de agua como favorecer las condiciones para que beban todo lo que necesitan. Veamos como fomentarlo:

### **Ratio bebederos/animal:**

Es frecuente ver en muchas naves que los bebederos o metros de abrevadero con los que cuentan los animales no son los adecuados. Ovejas, cabras y vacas son animales gregarios que establecen jerarquías. Además, son animales con biorritmos particulares, especialmente ovejas y cabras. Si cuando sienten la necesidad de beber encuentran todos los bebederos ocupados, suprimirán sus ganas de beber no durante unos minutos, sino horas. Durante esas horas, ese animal sigue deshidratándose con la consecuente bajada de producción que esto conlleva.

Contar con bebederos suficientes evitará que haya animales que se queden sin beber por disputas o por encontrar los bebederos ocupados.

- Ovino y Caprino:
  - » Número de ovejas/bebedero tipo cazoleta: 25-35.
  - » Número de ovejas/bebedero tipo nivel constante: 70.
  - » Altura bebedero para animales adultos: 70-80 cm.
- Vacuno: existe bastante variedad de opiniones en función del clima y el tamaño de los lotes. En cualquier caso, en lo que a bebederos respecta, no hay error al decir que más vale pasarse que quedarse corto. En líneas generales:
  - » Se considera que un animal adulto necesita 60 cm de bebedero lineal para beber.
  - » Climas frescos: tienen que poder beber de forma simultánea el 5-7 % de los animales. Ej.: 100 vacas a 7% = 7 vacas / 7x0,6 m = 4,2 m de bebedero.
  - » Climas calurosos o con épocas de estrés térmico: se aconseja que se disponga de suficientes metros

de bebedero como para que puedan beber hasta un 15 % de los animales de forma simultánea. Ej.: 100 vacas a 15 % = 15 vacas / 15x0,6 m = 9 m de bebedero.

- » Lotes de hasta 10 animales: deben tener por lo menos dos puntos de bebida distanciados el uno del otro de forma que impida disputas y garantice el suministro en caso de avería de uno de ellos.
- » Lotes de más de 200 animales: deben poder beber el 20 % de los animales de forma simultánea. Ej.: 400 vacas a 20 % = 80 vacas / 80x0,6 m = 48 m de bebedero.
- » Los puntos de cruce de pasillo, pasillos de circulación, salas de espera y salida de la sala de ordeño son puntos ideales para colocar bebederos. Idealmente, la vaca no debería tener que recorrer más de 15 metros para poder beber. Los momentos de máximo consumo de agua serán con la ingesta de alimentos, en especial si son materias deshidratadas y tras el ordeño.
- » Debemos evitar a toda costa colocar bebederos en espacios de difícil acceso o salida y al final de los pasillos. Tampoco deben estar demasiado cerca de cubículos, o cama caliente en la ausencia de cubículos, con el fin de evitar la llegada de humedad a la cama. Nunca colocar los bebederos en cornadizas o pegados al pasillo de alimentación, ya que es fácil que se humedezca la comida (incremento del riesgo de crecimiento de bacterias) y se incrementa la cantidad de restos de alimentos que ensucian el bebedero.
- » Las vacas prefieren bebederos colocados a suficiente altura (60-80 cm, no debiendo superar el 61 % de la altura a la cruz) y con una profundidad (mínimo 10 cm, idealmente 20 cm) y anchura suficiente que permita introducir el hocico de forma cómoda para beber. Los estudios parecen coincidir en que las vacas prefieren bebederos de grandes dimensiones que les permitan beber grandes cantidades de forma cómoda y sin tener que esperar a que se rellene el bebedero. Es decir, mejor bebederos muy grandes que bebederos justos de tamaño. En general, la frisona cada día tiene mayor estatura y esto debe tenerse en cuenta.
- » Caudal: por la “voracidad” a la hora de beber, debe considerarse el caudal mínimo que deben tener los bebederos. Una vaca es capaz de beber casi 20 litros por minuto. Solo con que beban 10 vacas a la vez tras el ordeño se puede requerir un caudal de 150-200 l/min. Unos bebederos grandes nos dan un volumen de reserva muy útil en estos casos.

Aspectos comunes para cualquiera de las tres especies serían los siguientes:

1. **Contaminación en bebederos:** no sirve de nada utilizar agua potable si esta se contamina al llegar al

bebedero. Los bebederos deben limpiarse de forma constante, idealmente dos veces al día y después del periodo de máximo consumo (tras comer su ración y ser ordeñadas), que es cuando más se ensuciarán. Un bebedero sucio es un foco de bacterias, hongos y algas (e insectos, cuando la temperatura lo permite), si permitimos que se acumule materia orgánica, al final se generarán malos olores y sabores que provocarán una disminución del consumo o un rechazo total por parte de los animales.

2. Todo bebedero debe contar con una **válvula**, o sistema equivalente, que permita el vaciado completo y posterior limpieza del mismo.
3. Las tuberías que abastecen la explotación, el material de los bebederos y las pinturas que puedan recubrirlos deben ser seguros y **no liberar componentes tóxicos** en el agua.
4. Los animales no quieren agua helada ni agua muy caliente, en torno a los 15 °C es lo ideal. Debemos colocar los bebederos a la sombra y, dentro de lo que permite una nave ganadera, resguardados de las heladas que puedan congelarlos. Las tuberías deberán enterrarse si es necesario. Los animales no deben pasar más de una hora sin acceso al agua.
5. Los bebederos deberían tener 5-10 cm entre la superficie del agua y el borde para **evitar desbordamientos**. También contar con drenajes en el suelo circundante que faciliten la evacuación de agua desbordada,

evitando encharcamientos y paso de humedad a las camas o alimentos o, en el caso de heladas, evitando placas de hielo que ocasionen caídas de los animales.

6. Los bebederos deberán tener formas redondeadas y romas, nunca punzantes o cortantes.
7. Es recomendable la colocación de un "guardarrail" alineado con el borde del bebedero que impida que los animales orinen o defecuen en su interior, pero que bajo ningún concepto dificulte el acceso para beber.

### Aspectos Analíticos:

A nivel microbiológico el agua de consumo debe cumplir con los siguientes requisitos:

Parámetro	Valor paramétrico	Unidad
1. <i>Escherichia coli</i>	0	UFC o NMP en 100 ml
2. <i>Enterococo intestinal</i>	0	UFC o NMP en 100 ml
3. <i>Clostridium perfringens</i> (incluidas las esporas)	0	UFC en 100 ml
4. <i>Legionella</i> spp.	100	UFC en 1 l

Valores microbiológicos. RD 3/2023.



## NATURALMENTE BUENA, NATURALMENTE DE AQUÍ



### LOTE FAMILIAR

- 1 kg Chuleta
- 2 kg Filetes Plancha
- 2 kg Filetes Empanar
- 1 kg Carne de Guisar
- 1 kg Churrasco
- 1 kg Carne Picada

**100 €**

PEDIDOS POR TELÉFONO Y WHATSAPP

**689 748 136**

### LOTE DEGUSTACIÓN

- 1/2 kg Chuleta
- 3/4 kg Filetes Plancha
- 3/4 kg Filetes Empanar
- 3/4 kg Churrasco
- 3/4 kg Hamburguesas

**50 €**

### LOTE GOURMET

- 1/2 kg Solomillo
- 1/2 kg Chuleta
- 3/4 kg Filetes Plancha
- 3/4 kg Morcillo
- 3/4 kg Hamburguesa gourmet (180g/ud)

**70 €**



La presencia de *E. coli* nos indica una contaminación fecal reciente del suministro de agua, mientras que la presencia de *Clostridium perfringens* nos indica que esa contaminación fecal no es reciente. La ingesta de bacterias fecales puede llevar a trastornos gastrointestinales muy severos.

La contaminación de pezoneras y utensilios de ordeño por aclarado con agua contaminada puede desencadenar un brote de mastitis muy grave.

No solo debemos tener en cuenta la salud del ganado, sino también la inocuidad alimentaria. Las explotaciones lecheras son productoras primarias de la industria alimentaria; esto **obliga a que en las salas de ordeño y las lecherías se disponga de agua apta para el consumo humano** para la limpieza, desinfección y aclarado de equipos.

En cuanto a valores químicos, podemos ver la tabla de la derecha.

En general, en los pozos y sondeos de las explotaciones ganaderas, la principal contaminación de tipo químico que aparece es la contaminación por nitratos y nitritos. El origen de estos componentes en los acuíferos son las malas prácticas de abonado de los campos con purines, estiércol y abonos nitrogenados. Su depuración es complicada ya que solo es eficaz mediante destilación, sistemas de intercambio iónico o de ósmosis inversa. Estos tres métodos son completamente inviables en las explotaciones ganaderas por razones de coste o logística.

Los nitratos representan un peligro para los rumiantes debido a que la microbiota ruminal es capaz de transformarlos en nitritos, sustancia capaz de combinarse con la hemoglobina, formando metahemoglobina. A diferencia de la hemoglobina, la metahemoglobina no puede transportar el oxígeno. Esto tiene unos efectos sobre la salud y la producción de los animales nefastos; literalmente los animales sufren asfixia. Esto puede no percibirse por no haber una clínica manifiesta (para que haya síntomas se requieren niveles muy elevados o exposiciones muy prolongadas), pero los índices productivos seguro que se ven afectados por esta contaminación. Algunos autores consideran que por debajo de 10 mg/l de nitratos no hay riesgo para las vacas.

### Dureza del agua:

La dureza del agua se refiere a la concentración de calcio y magnesio en el agua. A mayor concentración de estos dos elementos, más dura es el agua. Las aguas duras no suponen un problema directo para la salud de los animales y las personas, aunque pueden dar un sabor desagradable al agua, lo que genera el rechazo por parte de los animales. En todo caso, el mayor problema de tener aguas duras consiste en el acortamiento de la vida útil de los calentadores y los equipos sobre los que se deposita la cal. La supervisión de un técnico para valorar la dureza del agua en la explotación es clave para un correcto ajuste de la dosis de detergente ácido en los lavados y las frecuencias de su uso.

Parámetro	Valor paramétrico	Unidad
5. Acrilamida (CAS 79-06-01)	0,10	µg/l
6. Antimonio	10	µg/l
7. Arsénico	10	µg/l
8. Benceno (CAS 71-43-2)	1,0	µg/l
9. Benzo(a)pireno (CAS 50-32-8)	0,010	µg/l
10. Bisfenol a (CAS 80-05-7)	2,5	µg/l
11. Boro	1,5	mg/l
12. Bromato	10	µg/l
13. Cadmio	5,0	µg/l
14. Cianuro total	50	µg/l
15. Clorato	0,25	mg/l
16. Clorito	0,25	mg/l
17. Cloruro de Vinilo (CAS 75-01-4)	0,50	µg/l
18. Cobre	2,0	mg/l
19. Cromo total	25	µg/l
20. 1,2-Dicloroetano (CAS 107-06-2)	3,0	µg/l
21. Epiclorhidrina (CAS 106-89-8)	0,10	µg/l
22. Fluoruro	1,5	mg/l
23. Mercurio	1,0	µg/l
24. Microcistina - LR	1,0	µg/l
25. Níquel	20	µg/l
26. Nitrato	50	mg/l
27. Nitritos	0,50	mg/l
28. Plaguicida individual	0,10	µg/l
29. Plomo	5,0	µg/l
30. Selenio	20	µg/l
31. Uranio	30	µg/l
Parámetros sumatorios:		
32. Σ5 Ácidos Haloacéticos (HAH)	60	µg/l
33. Σ4 Hidrocarburos Policíclicos Aromáticos (HPA)	0,10	µg/l
34. Σ20 PFAS	0,10	µg/l
35. Σn Plaguicidas totales	0,50	µg/l
36. Σ2 Tricloroetano + Tetracloroetano	10	µg/l
37. Σ4 Trihalometanos (THM)	100	µg/l

Parámetros Químicos. RD 3/2023

**Como siempre, el equipo veterinario de Agropal está a disposición de los socios para asesorarlos en sus explotaciones**

# Carne de Cervera: 25 años de la Marca de Garantía

Hace 25 años que nació la Marca de Garantía Carne de Cervera. Estamos ante la primera marca de garantía de Castilla y León y fue concedida por ser un producto de excelente calidad, con gran tradición y arraigo, que controlaba la trazabilidad desde el origen hasta el cliente final, algo novedoso en ese momento, y cuya producción está vinculada a una zona muy concreta en un enclave maravilloso, como es el Parque Natural de la Montaña Palentina y desde el 2011 sus zonas aledañas de León y Burgos, como son el Parque Regional de la Montaña de Riaño y Mampodre y el Parque Nacional de los Picos de Europa entre otros.

Actualmente son válidas todas las reproductoras cárnicas, siendo solo limitantes las razas de los sementales que deben ser: Pardo de Montaña, Limusín, Asturiano o Charolés.

Para lograr la homogeneidad de producto es necesario un manejo adecuado en las distintas granjas, siendo necesario un cebo con un pienso de características similares y paja.

Desde el año 1998 la comercialización de este producto está basada en las relaciones directas entre los productores, socios de Agropal, y los establecimientos expendedores, carniceros y supermercados, teniendo precios estables a lo largo del año. Este sistema que tan bien ha funcionado durante veinticuatro años ha tenido que modificarse durante el último año haciendo actuali-



---

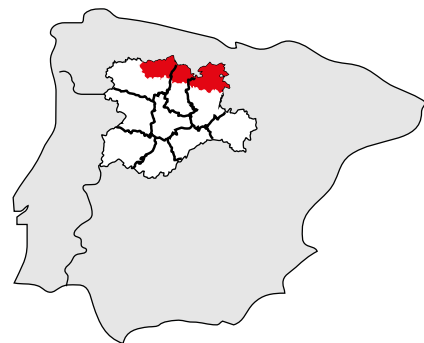
La carne amparada por la Marca de Garantía Carne de Cervera de Pisuegra y de la Montaña Palentina proviene de animales nacidos y criados en la Montaña de Palencia, León y Burgos

---

zaciones de precios mensuales para adaptarnos a las cotizaciones de los terneros/as acontecidas en las lonjas, porque las fluctuaciones actuales de precios son muy importantes en un corto periodo de tiempo.

La producción de Carne de Cervera está basada en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la zona, suplementando la alimentación del ganado reproductor solo en las épocas de escasez de alimento y mayoritariamente con

el forraje recogido en la época de abundancia, siendo por ello obligatorio la lactancia natural.



**Si quieres comercializar tu producción con Carne de Cervera,  
puedes contactar con Rosa en el 627 949 368**

# Queratoconjuntivitis infecciosa bovina

Los bovinos son susceptibles a la conjuntivitis durante todo el año, aunque la mayoría de los casos se producen en los meses de verano. Los brotes de la enfermedad se dan en el cebadero, con frecuencia después de la introducción de nuevos animales.

La conjuntivitis es un nombre descriptivo para la queratoconjuntivitis infecciosa bovina (IBK). El ganado afectado experimenta incomodidad y la ganancia de peso es menor que en animales que no padecen la enfermedad. Los terneros más jóvenes presentan una mayor incidencia de la enfermedad que el ganado de más edad. Los terneros de párpados claros, nacidos de novillas o vacas viejas experimentan una mayor incidencia y las lesiones más graves. También parece haber un componente genético a la susceptibilidad a la conjuntivitis.



Mosca de la cara

## SIGNOS CLÍNICOS

Al principio del proceso de la enfermedad, el ganado exhibe una descarga ocular serosa. La córnea es de color azulado debido al edema de la córnea. La conjuntiva palpebral está frecuentemente inflamada y de color rosa oscuro a rojo. En los casos graves, se produce la ruptura de la córnea y el contenido de la cámara anterior se filtra y sobresale por encima de la superficie de la córnea. La córnea se vuelve de color blanco, se ven pequeños vasos sanguíneos que migran hacia la lesión corneal desde el limbo durante el proceso de curación.



Descarga ocular serosa y córnea que se vuelve de color blanco

## ETIOLOGÍA Y PATOGÉNESIS

La queratoconjuntivitis bovina clásica es el resultado de la infección de la córnea con *Moraxella bovis*. Otros agentes etiológicos infecciosos comunes incluyen *Mycoplasma spp*, *bovino herpesvirus 1 (BHV-1)*, y *Moraxella ovis Branhamella*.

En general se cree que un irritante inicial, como el polvo, las plantas u otros medios mecánicos de transmisión de infecciones, está involucrado en la patogénesis de la

enfermedad. Se ha visto una asociación entre las poblaciones de *Musca autumnalis* (mosca de la cara) y la incidencia de conjuntivitis.

En una revisión de la relación entre la mosca de la cara y conjuntivitis en el ganado, se informó que las moscas pueden causar daños mecánicos en el ojo y actuar como vector mecánico que propague la infección en un rebaño.

Cuando el recuento de mosca aumenta, la incidencia de la enfermedad aumenta (6-10 moscas por cara representaba un riesgo 14,5 % de la enfermedad en los animales, y 21 a 25 moscas por cara representaba un riesgo 28 % de la enfermedad) en el rebaño.

Las infecciones por micoplasma en el ganado han recibido mucha atención recientemente. En un estudio que involucró a un grave brote de conjuntivitis en los terneros, se identificó en las infecciones *Mycoplasma*. Se aislaron *Mycoplasma bovis* y *M bovoculi* a partir de raspados conjuntivales de terneros con signos clínicos de queratoconjuntivitis infecciosa bovina. Los resultados del laboratorio sugirieron que una infección respiratoria, posiblemente a partir de virus sincitial respiratorio bovino (BRSV) y *M bovis*, precedido a la enfermedad ocular.

## DIAGNÓSTICO

Un diagnóstico clínico de queratoconjuntivitis infecciosa bovina se puede hacer con un examen físico, algunos o todos los signos clínicos anormales descritos anteriormente estarán presentes.

Cultivos con hisopos conjuntivales para las bacterias, *Mycoplasma spp*, y los virus ayuda a determinar el agente etiológico.

Una tinción con fluoresceína es útil para determinar la integridad de la córnea, determinando la presencia de ulcera corneal, lesión que se ha de tener en cuenta a la hora del tratamiento.



Tinción con fluoresceína y flap del tercer párpado

## TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN

En muchos casos se trata de una enfermedad autolimitante, en el caso de tratamiento hay que valorar si el antibiótico llegara al punto de la infección y si será efectivo con un número limitado de tratamientos

Varios tratamientos se han intentado con resultados variables, un punto importante que el profesional debe tener en cuenta a la hora del tratamiento de la queratoconjuntivitis infecciosa bovina es que la queratoconjuntivitis infecciosa bovina es un proceso doloroso, y por lo tanto, la terapia puede necesitar el tratamiento del dolor desde el punto de vista del bienestar animal.



Hay muchas experiencias con tratamientos de conjuntivitis, incluyendo el control de las moscas, limitar la

exposición al sol, el aislamiento de los animales infectados, suplementación con vitaminas (A o A y D), atropina, la inyección de antibióticos en la conjuntiva, antibiótico aerosol o en polvo, flap del tercer párpado y la vacunación contra rinotraqueitis infecciosa bovina (IBR) y *Moraxella*.

Un método de prevención implica la vacunación de la madre con una *M bovis* para estimular la transferencia del calostro a los terneros jóvenes. Los terneros que recibieron calostro de madres vacunadas son significativamente más resistentes a IBK que los terneros de las madres no vacunadas. Adicionalmente, la severidad de la lesión es significativamente menor en los terneros que reciben el calostro de madres vacunadas que en los de las madres no vacunadas.

 **Quantis**<sup>®</sup>  
**PODEROSO ESCUDO**  
FRENTE AL **ESTRÉS** DE LOS CULTIVOS



 **Origen natural**  
 **Resistencia y resiliencia**

 **Prevención de daños**  
• **Osmoprotección** • **Antioxidante**

 **Poder prebiótico**

 **Quantis**<sup>®</sup>

**syngenta.**



© 2022 Syngenta. Todos los derechos reservados. <sup>™</sup> y <sup>®</sup> son marcas comerciales del Grupo Syngenta.  
Use los productos fitosanitarios de manera segura.  
Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de usarlo.

# Quesos Cerrato renueva la certificación IFS

Quesos Cerrato ha renovado la reconocida certificación internacional IFS (International Featured Standards) que garantiza a los clientes productos seguros.

Desde la cooperativa, nos alegra poder anunciar que hemos renovado, un año más, nuestra certificación de seguridad alimentaria IFS.

La certificación internacional IFS fue obtenida por Quesos Cerrato hace ya cinco años y ahora revalidamos nuestro compromiso con la excelencia en la calidad de nuestros quesos, muestra del compromiso de Quesos Cerrato con la calidad y la satisfacción del cliente.

Este logro no hubiera sido posible sin el arduo trabajo de todos los trabajadores de la fábrica y en especial, al trabajo realizado por nuestro equipo de Calidad

Queremos compartir con todos los socios este hecho y, a través de este artículo, recordar en qué consiste esta norma y qué beneficios nos aporta.

## ¿QUÉ ES?

El estándar IFS es un tipo de norma que ayuda a los usuarios con la puesta en práctica de las normativas legales relativas a la alimentación y/o seguridad del producto y al mismo tiempo proporcionan una guía uniforme en relación a la seguridad del producto y aspectos relacionados con la calidad.

El certificado IFS indica que la empresa certificada ha establecido procesos apropiados para garantizar la seguridad de los productos que fabrica y que respeta las especificaciones de sus clientes.

## ¿QUÉ OBJETIVOS TIENE?

Los principales objetivos de la certificación en IFS son:

- Establecer una norma común con un sistema de evaluación uniforme.
- Trabajar con entidades de certificación acreditadas y auditores cualificados IFS.
- Asegurar la transparencia a través de toda la cadena de suministro.
- Reducir costes y tiempo para ambos, fabricantes y distribuidores.



## ¿Y QUÉ BENEFICIOS?

La certificación IFS ofrece numerosos beneficios a empresas que, como Quesos Cerrato, buscamos la excelencia en la calidad, seguridad y satisfacción del cliente, y la búsqueda de una ventaja competitiva en el mercado. A continuación, detallamos algunos de los más importantes:

- Seguimiento del cumplimiento de las regulaciones alimentarias.
- Facilita el control de todas las etapas de producción, reduciendo al máximo los peligros de contaminación.
- Ayuda a implantar procesos de mejora continua y modelos de excelencia en la calidad.
- Mejora la satisfacción del cliente.
- Mejora del uso de los recursos.
- Permite definir planes de acción para mejorar los resultados.
- Es un sistema uniforme para asegurar la calidad.
- Mejora la introducción de productos alimentarios a países que requieren dicha certificación.
- Facilita el suministro a las grandes cadenas de alimentación internacionales.
- Ofrece ventajas competitivas en el mercado.
- Mejora la reputación de la empresa como fabricante de alta calidad y productos seguros.
- Mejores relaciones con clientes y autoridades.
- Reconocimiento internacional.

**Gracias a la implicación de todos los que forman la cooperativa, seguimos creciendo y mejorando en todos nuestros procesos**



# Agropal Recambios, más de 40 años al servicio de los socios

En nuestras tiendas de recambios damos respuesta desde la cooperativa a las demandas de socios y clientes a través de un servicio profesional y adaptado al sector agrícola y ganadero.

En las tiendas de recambios de la cooperativa, ponemos a disposición de socios y clientes un gran surtido de artículos: recambios agrícolas y de automoción, artículos de ferretería, material para la protección laboral, etc. En la cooperativa, trabajamos con las primeras marcas para ofrecerte así las últimas novedades y un amplio catálogo que pueda ayudarte en tu explotación.

Además, ofrecemos un asesoramiento personalizado y ponemos a disposición del profesional agrícola y ganadero las mejores soluciones. Asimismo, desde la tienda de recambios damos servicio a los almacenes de la cooperativa para que nuestros socios tengan a su disposición todo lo que necesitan.

Desde la cooperativa, estamos muy atentos a vuestras necesidades y demandas y, por eso, introducimos nuevas referencias ofreciendo un servicio cada vez más completo.

**Gracias a los socios por la confianza depositada durante estos años**

**¡Te esperamos!**

**C/ Bélgica nº6 • Tel.: 979 165 008**

**agropalrecambios@agropalsc.com**

**de lunes a viernes de 9 h a 14 h y de 16 h a 19 h**

## RECAMBIOS ORIGINALES - PRIMERAS MARCAS



-  AUTOMÓVIL
-  NEUMÁTICOS
-  PROTECCIÓN
-  BATERÍAS
-  LUBRICANTES
-  FERRETERÍA
-  REJAS
-  RIEGO

**¡Tenemos el repuesto que necesitas!**

  
**AGROPAL**

**TIENDA DE RECAMBIOS**

C/ Bélgica, 6 · 979 165 008 · L-V: 9 a 14 h / 16 a 19 h



**Ramón Bocos**

Agricultor en Pozaldez

**José Manuel Gamarra**

Técnico de campo de Agropal

## “Agropal es una cooperativa moderna que ofrece todos los servicios que un agricultor necesita en el campo”

A 44 kilómetros de Valladolid capital se encuentra la localidad de Pozaldez. Allí se encuentra Ramón, un socio de Agropal que nos cuenta cómo desarrolla su profesión en el campo y los servicios que le ofrece la cooperativa para el desarrollo de su actividad.

Natural de Segovia capital, Ramón es agricultor y socio de la cooperativa. “Toda mi familia es vallisoletana y actualmente resido en Valladolid”, señala. Ramón es ingeniero agrónomo y, aunque durante un tiempo estuvo trabajando fuera del campo, siempre ha gestionado la explotación familiar. “Actualmente sí me encuentro al cien por cien en la agricultura”, señala Ramón.

“Nosotros tenemos un SAT (Sociedad Agraria de Transformación) donde cultivamos las tierras de la familia. Esta-

mos en Pozaldez, en la provincia de Valladolid, y tenemos fincas en poblaciones de la zona como son Medina del Campo, Pozal de Gallinas, Ventosa y Matapozuelos. Los cultivos que trabajamos fundamentalmente son cereales, trigo, cebada y centeno; remolacha, girasol y colza; también tenemos viñedos y pistacho. Algunas fincas son en regadío y otras en secano”, explica. Mayoritariamente en secano porque en su zona toda el agua es de sondeo y a mucha profundidad por lo que los costes de la energía, electricidad principalmente, se disparan.

A Ramón le cambia el tono cuando le preguntamos por su profesión y, con una sonrisa en la cara, nos transmite que el trabajo en el campo tiene muchas cosas positivas que merece la pena poner en valor. “Los que desde niños hemos tenido la suerte de conocer la agricultura valoramos el poder ver crecer los cultivos y la satisfacción de comprobar el resultado que ha tenido tu trabajo,” señala. “Evidentemente también hay inconvenientes como en todo trabajo, pero en general tiene muchos aspectos positivos que influyen directamente en la calidad de vida de una persona,” añade Ramón.

Ramón, al igual que sus antecesores, es cooperativista y socio de Agropal. “Una sociedad como la que tenemos ya es una cooperativa por sí misma y, a mayores pertenecemos a cooperativas como Agropal desde hace muchos años. Fuimos socios fundadores de la cooperativa cerealista de Medina del Campo, Coacome, que se integró en Agropal hace aproximadamente doce años,” explica Ramón. “Esta integración supuso para los socios de la zona disponer de mejores servicios y más seguridad en tener determinados tipos de abonos, por ejemplo, que antes no teníamos a nuestro alcance. Hoy, Agropal es una cooperativa puntera, de primera línea, con mucha capacidad en muchos tipos de cultivo, en asesoramiento, en tratamientos, etc. Agropal es una cooperativa moderna que ofrece todos los servicios que un agricultor necesita en el campo y que se hiciera cargo de Coacome fue algo muy positivo,” afirma Ramón.

“Cuando uno es agricultor, siempre deber estar directa o indirectamente relacionado con una cooperativa. Al final es la única manera de defenderte, unirte para ser más fuerte y tener a tu alcance más y mejores servicios y mejores precios,” señala. “Como socio de Agropal trabajo con la cooperativa casi todo. Todos los combustibles me los sirve la cooperativa y es algo muy cómodo para mí; son muy rápidos y puntuales siempre que realizo un pedido. Consumo en la cooperativa las semillas, los fitosanitarios y los abonos. En el tema de fertilizantes, Agropal ofrece una gama muy amplia y muy versátil para los cereales, cultivos de regadío y viñedos. Además, si es un pedido de un volumen elevado, me lo sirven directamente en mis instalaciones, que resulta muy cómodo,” añade. No obstante, destaca que acude habitualmente al almacén de la cooperativa en Medina del Campo, que se encuentra a diez kilómetros de su pueblo.

“En mi caso concreto, tal y como está cambiando el mundo agrícola y la velocidad a la que evoluciona todo, valoro

---

**“Agropal ofrece una gama muy amplia y muy versátil de fertilizantes para los cereales, cultivos de regadío y viñedos.”**

---

mucho tener la posibilidad de llamar a un técnico que me asesore en mi explotación” señala Ramón. El técnico de la cooperativa que asesora en la zona de Ramón es José Manuel Gamarra. A él le preguntamos cómo puede ayudar pertenecer a Agropal a un socio como Ramón. “Se le ofrece un asesoramiento integral, cubriendo todas las necesidades en su explotación desde la fertilización inicial hasta la recepción de su cosecha pasando por todos los estadios de un cultivo (semillas, fitosanitarios, etc.),” asegura.

Durante la entrevista, Ramón hace varias alusiones a los abonos que ofrece la cooperativa. Le preguntamos sobre su experiencia con la nueva línea de fertilizantes Megactiv E+S Plus de Agropal. “Son los abonos que estamos utilizando en nuestra explotación y debido a su composición son mucho más completos que los que utilizábamos hasta ahora gracias a que incluyen magnesio y azufre. Estos avances en abonos son necesarios y aunque es pronto para dar datos exactos, confiamos en los trabajos de investigación y desarrollo que lleva a cabo Agropal y mi percepción, hasta el momento, es positiva.” “Desde luego es necesario avanzar y estoy seguro de que los cambios que nos proponen a los socios agricultores desde la cooperativa tendrán sus resultados,” afirma Ramón.

En relación a la amplia gama de fertilizantes que ofrece la cooperativa, José Manuel asegura que “la nueva gama de abonos se fundamenta sobre tres pilares: el primero es que la aportación de nitrógeno se hace en formas diferentes, incluido nitrógeno inhibido, para una mayor eficiencia en su aprovechamiento y para unas menores pérdidas por lixiviación; en segundo lugar, el fósforo que aporta Megactiv es mejor aprovechado al provenir de varias fuentes, reduciendo las pérdidas por retrogradación y favoreciendo un mayor desarrollo radicular de los cultivos mejorando el aprovechamiento de otros nutrientes, así como del agua del suelo; y el tercer pilar son los micronutrientes que aportamos, cada vez estamos viendo que muchos suelos tienen fuertes carencias de estos micronutrientes y eso provoca que no cubramos las necesidades de los cultivos y esto redunde en una limitación de la producción debido a ello. Todo esto hace del Megactiv un abono para una fertilización integral de las plantas, con el mejor aprovechamiento de los nutrientes aportados y lograr la máxima rentabilidad.”

Para finalizar, queremos saber cómo ve Ramón el futuro de la agricultura: “Soy optimista porque es una profesión esencial, pero está exageradamente burocratizada. Por ejemplo, ahora mismo estamos ante una nueva PAC que nos limita mucho y está cargada de requisitos. Actualmente con tanta legislación y aplicación de norma, los agricultores estamos algo desconcertados y nos dificulta nuestra verdadera actividad, que es la de producir alimentos,” opina. “Aquí, si queremos ser más eficientes, tendremos que tender a explotaciones más grandes para ser más competitivos.”

# Bernardo Mansilla

Responsable almacén de Mayorga

# Mario Cordero

Técnico responsable de legumbre de Agropal



## “En Agropal contamos con todos los medios necesarios para la recepción, selección y envasado de legumbres”

La cooperativa ha puesto en marcha este nuevo centro de envasado de legumbre en Mayorga de Campos, Valladolid. Hablamos con el responsable de la planta, Bernardo, y con el técnico responsable de legumbre, Mario, para que nos expliquen más sobre las ventajas que ofrece a los socios de Agropal.

En Mayorga de Campos, un municipio integrado en la comarca de Tierra de Campos de la provincia de Valladolid y situado a menos de ochenta kilómetros de la capital, encontramos uno de los almacenes que la cooperativa pone a disposición de los socios en la provincia de Valladolid.

Bernardo hace más de veinte años que forma parte de Agropal, cinco de ellos en este almacén de Mayorga de Campos. “Anteriormente estuve catorce años en el almacén de Becilla de Valderaduey”, nos cuenta. Concretamente, el almacén de Mayorga formaba parte de la antigua Coccocea y ya hace catorce años que se integró en

Agropal. En este almacén de Agropal, los socios tienen a su disposición todo lo que puedan necesitar: semillas, fertilizantes, fitosanitarios, recambios, gasóleo, etc”. Además, los vecinos del pueblo pueden adquirir productos de alimentación como leche, legumbres y queso de la cooperativa. “Son muchos los socios de la cooperativa que acuden a este almacén. Se establece una relación de confianza y ellos saben que les podemos dar respuesta a todas sus necesidades”, señala Bernardo.

“En octubre de 2020 pusimos en marcha las obras del nuevo Centro de Alta Tecnología de Clasificación, Selec-

---

“En este almacén de Agropal, los socios tienen a su disposición todo lo que puedan necesitar: semillas, fertilizantes, fitosanitarios, recambios, gasóleo, etc.”

---

ción y Envasado de Legumbres. A día de hoy, los socios de la cooperativa disponen de un centro para envasar legumbres de calidad y de origen nacional, de Castilla y León”, señala Bernardo. “El origen de la lenteja de Tierra de Campos es Mayorga de Campos, de ahí la importancia de contar aquí con un centro de envasado. Además, la ubicación de este almacén permite un buen acceso por carretera, lo que facilita su distribución”, afirma Bernardo.

Mario Cordero forma parte del equipo técnico de campo de la cooperativa y es el responsable agronómico de legumbre en Agropal. Él nos explica la importancia que tiene contar con una envasadora de estas características en la cooperativa. “El Centro de Selección y Envasado de Legumbres de Agropal cuenta con todos los medios necesarios para la recepción, selección y envasado de legumbres, además de nuevas naves para el almacenaje de materia prima y producto final. Cuando el socio entrega su cosecha de legumbres en estas instalaciones se selecciona, limpia y envasa. La legumbre de Agropal es de calidad y de origen nacional y la cooperativa la distribuye a través de los puntos de venta cooperativos y en los lineales de los principales supermercados del país”, afirma Mario.

“Se recibe la legumbre directamente del socio, se prelimpia y se fumiga. En una segunda limpieza, pasa por cribas que seleccionan por tamaño y por los triarvejones que eliminan impurezas. En una mesa densimétrica selecciona por densidad y la seleccionadora óptica selecciona por color y morfología”, explican. “A continuación, la legumbre limpia pasa a ser envasada en formato de medio kilo, un kilo y cinco kilos”. Mario nos recuerda que Agropal envasa cinco tipos de legumbre: lenteja pardina IGP Tierra de Campos, garbanzo pedrosillano y castellano, y alubia blanca y pinta. “La legumbre que producen los



La zona privilegiada de cultivo, en Castilla y León, le aporta unas cualidades únicas a la legumbre Agropal

socios de la cooperativa y envasamos es de la máxima calidad. Los consumidores valoran la legumbre de origen nacional, la que Agropal les puede ofrecer”, señala.

“Agropal es una cooperativa que ha estado siempre comprometida con el agricultor, buscando una semilla de calidad y poniendo a su disposición un equipo técnico muy preparado para asesorarle en su explotación y aportarle soluciones de todo tipo y en todo momento. Además, aseguramos la recogida del total de la cosecha y todos los años”, afirma Bernardo.

“El socio de Agropal que esté interesado en la siembra de algún tipo de legumbre puede ponerse en contacto con nosotros. Desde el departamento técnico le asesoramos sobre cuál es la legumbre que mejor se adapta a su zona y mantenemos el contacto directo durante todo el ciclo de cultivo con el objetivo de obtener los mejores rendimientos y calidades”, recuerda Mario. “No olvidemos que Agropal cierra el ciclo completo: suministra los *inputs* necesarios y el asesoramiento en campo, y recoge, envasa y distribuye. Además, el socio tiene garantizado el cobro”, señala.

---

“El socio de Agropal que esté interesado en la siembra de algún tipo de legumbre puede ponerse en contacto con nosotros.”

---

Desde la cooperativa, continúan con la labor de investigación y desarrollo también en el campo de la legumbre. “En legumbre hay mucho terreno por descubrir, ya que no hay apenas variedades certificadas. Agropal quiere lograr una semilla certificada con los garbanzos y con la alubia que asegure calidad, producción, etc. Y, sobre todo, buscamos las variedades que mejor se adapten a las condiciones específicas de nuestros socios”, afirma Mario. Asimismo, destacan ambos los ensayos que el equipo técnico realiza en campo. “En el caso del cultivo de la lenteja, cuando se seca pierde porte y hay pérdidas por no recogida de cosechadora. Por eso, actualmente estamos con un ensayo para conseguir aumentar la altura de la planta de diez a quince centímetros más para que se recojan mejor en cosecha y evitar pérdidas para el socio”, cuenta Mario.

La cooperativa, en su apuesta por la calidad y el valor añadido, ha puesto en marcha este moderno Centro de Selección y Envasado de Legumbre que permite cerrar por completo el círculo en esta área, dar respuesta a la demanda del mercado y asegurar la comercialización de la legumbre que producen nuestros socios.

## Quesos Cerrato aterriza en Japón

La feria Foodex Japan ha celebrado su 48.ª edición en el recinto ferial de Big Sight de Tokio (Japón) del 7 al 10 de marzo de 2023. Esta feria es un importante escaparate para introducirse en el mercado japonés y asiático en general, ya que se trata de la exposición más grande de Asia, dedicada a alimentos y bebidas en Japón y el mundo entero. Durante los cuatro días de la exposición asistieron más de 85.000 compradores de empresas de servicios de alimentación, distribución y comercialización.

Nuestro equipo de exportación estuvo presente en la feria mostrando el catálogo de quesos que elabora la cooperativa al público asiático. Todos fueron muy bien valorados destacando entre ellos Cerrato Umami y Cerrato Tostado, ambos con muy buena aceptación. La asistencia a esta feria ha sido una gran oportunidad para establecer relaciones con clientes potenciales y con otros líderes de la industria agroalimentaria, grandes cocineros, figuras famosas en Japón, etc., reforzando así nuestra presencia en el mercado internacional.

En Asia valoran mucho la tradición y el origen de los productos de alimentación, por lo que hemos puesto en valor la cooperativa presentando allí las producciones alimentarias de los agricultores y ganaderos de Agropal.



## Degustación de Quesos Cerrato en Sevilla

Del 6 al 10 de marzo, Sevilla se convirtió en el epicentro internacional del sector ovino con la celebración de la décima edición del Congreso Mundial Ovino. Más de 600 expertos internacionales se dieron cita en la capital andaluza.

Durante dicho Congreso, Quesos Cerrato ofreció una degustación de los quesos que elabora la cooperativa como el queso Cerrato Umami y Cerrato Almadeovejuna. Ambos tuvieron una gran acogida por todos los asistentes.



Cata de Quesos Cerrato en la feria internacional del ovino celebrada en Sevilla

## Agropal participó en la 102.ª Feria de Febrero de Valencia de Don Juan

Del 16 al 18 de febrero tuvo lugar la 102.ª edición de la Feria Valencia de Don Juan, una feria de referencia para el sector agrícola y ganadero en la que los visitantes pudieron ver lo último del mercado relacionado con la agricultura.

En la margen izquierda del río Esla, a su paso por Valencia de Don Juan, en el Complejo de La Isla, se encontraban los más de 100 expositores que han participado este año en la feria. En el stand de la cooperativa, situado a la entrada de la feria, se dieron cita agricultores y ganaderos de la zona interesados por conocer más sobre los servicios que presta Agropal a través de los almacenes que la cooperativa tiene en la provincia de León y en la comarca de Benavente. Mostraron especial interés en conocer la gama de fertilizantes de la cooperativa, Megactiv E+S Plus, con sus diferentes formulaciones adaptadas a cada cultivo.



Estand de Agropal en la 102ª Feria de Febrero de Valencia de Don Juan

## Los coyantinos disfrutaron de la lenteja de la cooperativa

Coincidiendo con la Feria de Febrero en Valencia de Don Juan, tuvo lugar una degustación de Lenteja pardina Agropal en el supermercado de la cooperativa. Los vecinos de Valencia de Don Juan se interesaron por conocer más sobre la legumbre de Agropal y valoraron el origen nacional de la misma.

Junto a esta degustación, también pudieron probar algunos de los últimos lanzamientos de queso de la cooperativa como es Cerrato Almadoveja.



Degustación de lentejas y quesos en Súper Agropal de Valencia de Don Juan

## Carne de Cervera en la 5.ª edición de Meat Attraction, la cita de las mejores carnes del mundo

La feria Meat Attraction tuvo lugar el pasado mes de marzo en el Recinto Ferial de IFEMA Madrid. Esta feria se ha convertido en una feria referente y necesaria para todos los operadores en el sector cárnico; una plataforma vertebradora de actividad y oportunidades de negocio e internacionalización para expositores, visitantes y compradores.

Durante esta feria, se realizó una degustación de la Marca de Garantía Carne de Cervera de la mano de un cocinero de la Escuela Superior de Cocina de Valladolid y una presentación de la Marca de Garantía con más de 27 años de historia. Fueron varios los compradores y responsables de canales de HORECA que asistieron y se interesaron por la carne que producen los socios ganaderos de la cooperativa que destacó por su sabor, ternura, jugosidad, textura y color.



Presentación de la Marca de Garantía Carne de Cervera en la feria Meat Attraction

# te contamos

## La cooperativa organizó Jornadas Técnicas de Vacuno de Cebo en la provincia de Burgos

Más de 30 ganaderos de la zona de Burgos, asistieron a las Jornadas Técnicas de Vacuno de Cebo que celebró la cooperativa el pasado mes de febrero.

En ella, conocieron los servicios que ofrece Agropal a los socios ganaderos y, concretamente, pudieron conocer de cerca los piensos que elabora la cooperativa. La acogida de dichos piensos entre los ganaderos de la zona ha sido excelente, comprobando ellos de primera mano los resultados en explotación.



Jornadas técnicas de vacuno de cebo en la provincia de Burgos

## Te esperamos en redes sociales

Envíanos tus vídeos de actividades agrícolas o ganaderas y los publicaremos en las redes sociales de la cooperativa. Te esperamos!

Si quieres estar al día de la información de tu cooperativa:

### AGROPAL

Facebook	Agropal
Twitter	@AgropalSC
Instagram	@agropal_sc
YouTube	Agropal Grupo Alimentario
LinkedIn	Agropal Grupo Alimentario

### QUESOS CERRATO

Facebook	Quesos Cerrato
Twitter	@QuesosCerrato
Instagram	@quesoscerrato
YouTube	Quesos Cerrato
LinkedIn	Quesos Cerrato

### CARNE DE CERVERA

Facebook	Carne de Cervera
Twitter	@Carnedecervera
Instagram	@Carnedecervera

### SÚPER AGROPAL

Facebook	Super Agropal
Twitter	@SAgropal
Instagram	@superagropal



# te interesa

## Subasta abonadora



Marca: RIMASA RM-80  
Matrícula: P 50366 VE  
Fecha matriculación: 28/11/1996  
Capacidad: 7.340 kg  
Precio de salida:  
**900 €** (sin IVA)  
Más información:  
Almacén de Bañobárez (Salamanca)  
**923 506 038 / 629 177 937**



Los socios interesados en participar en la subasta pueden pasar a ver el vehículo cuando deseen.  
Los socios tendrán preferencia pero pueden optar también no socios.  
Las ofertas se entregarán hasta el **31 de abril de 2023** en **sobre cerrado** incluyendo:  
**Nombre y Apellidos, Teléfono, Máquina y Precio Ofertado (sin IVA).**



## Devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos

El 1 de abril ha comenzado el plazo para la presentación de la solicitud de la devolución parcial del impuesto sobre hidrocarburos correspondiente al gasóleo-B adquirido durante el año 2022.

Los solicitantes deben ser agricultores y/o ganaderos inscritos en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores. El gasóleo-B es el consumido exclusivamente en el ejercicio de su actividad agrícola/ganadera.

Las facturas, notas de entrega, pagos con tarjeta gasóleo-bonificado, etc. han de conservarse durante cuatro años, todos los años realizan revisiones rutinarias. Es importante anotar bien el número de cuenta del banco, los CAE's de proveedores, las matrículas, etc. y que los vehículos estén dados de alta a nombre del solicitante.

El gasóleo-B retirado de los postes ha tenido que ser pagado con Tarjeta Gasóleo Bonificado.

El importe de la devolución asciende a **63,71 euros por cada 1.000 litros.**



## Bonificación gasóleo-B para actividades agrícolas y ganaderas (Real Decreto-ley 20/2022 Arts. 24 a 28)

La ayuda se concederá a aquellos agricultores/ganaderos a los que se reconozca el derecho a la devolución de las cuotas del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos soportadas de las adquisiciones de gasóleo-B durante 2022.

El importe de la ayuda ascenderá a **200 euros por cada 1.000 litros** de gasóleo-B adquirido en 2022 y destinado exclusivamente al uso agrario/ganadero. Se considerará solicitada esta ayuda con la presentación de la solicitud de devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos.

Como en años anteriores, te facilitamos un documento con los consumos de gasóleo que realizaste el año pasado para que tramites su presentación.

**Recuerda que en Agropal te llevamos gasóleo A y B a tu domicilio y a tu explotación, o puedes repostar en los postes de la cooperativa**

## Subasta abonadora



Marca: RIMASA RM-80  
 Matrícula: E 4443 BBG  
 Fecha matriculación: 20/03/2000  
 Capacidad: 7.880 kg  
 Precio de salida:  
**1.000 € (sin IVA)**  
 Más información:  
 Almacén de Astudillo (Rubén Ruiz)  
**979 822 903 / 629 065 859**



Los socios interesados en participar en la subasta pueden pasar a ver el vehículo cuando deseen.

Los socios tendrán preferencia pero pueden optar también no socios.

Las ofertas se entregarán hasta el **31 de abril de 2023** en **sobre cerrado** incluyendo:

**Nombre y Apellidos, Teléfono, Máquina y Precio Ofertado (sin IVA).**

# Riesgos en el almacenamiento y transporte de pacas

La manipulación de pacas de paja, henos y forrajes causan multitud de accidentes de trabajo que rompen la actividad laboral de los agricultores causándoles lesiones, en muchos casos incapacitantes.



Los riesgos más habituales son debidos a:

- Golpes y caídas de pacas sobre los agricultores.
- Caída de agricultores desde los apilamientos.
- Caída de agricultores desde los remolques cargados.

## **GOLPES Y CAÍDAS DE PACAS SOBRE LOS AGRICULTORES**

### **1. Al ser depositadas en el terreno por las empacadoras:**

Normalmente las pacas rectangulares no presentan un peligro especial, sin embargo los rollos tienen riesgo al salir de la empacadora, rodando y arrollando al personal que se encuentre en el entorno, fundamentalmente en pendiente.

### **2. Por caída de las pacas del recogedor:**

Normalmente por movimientos bruscos en la maniobra, por desniveles del terreno o por mala retención de la carga en el recogedor. Se tomarán las siguientes medidas preventivas:

- No habrá personas en su entorno.
- La conducción se hará de forma segura.
- La altura de los paquetes transportados será inferior a la estructura dorsal del equipo.
- Los recogedores estarán en buen estado, certificados y con marcado CE.
- Los recogedores dispondrán de retención superior accionada hidráulicamente.

### **3. Al transportarse con los equipos de manejo:**

Utilizando el recogedor de púas las pacas se transportan a plataformas, camiones o directamente a las pilas. También se recogen y transportan con remolques apiladores.

Los riesgos asociados son:

- Vuelco del tractor.
- Vuelco del apilador.
- Caída de pacas del equipo de manejo.
- Caída de pacas al ser depositadas en las pilas.
- Caída de pacas de la plataforma, del remolque del camión y del recogedor.

#### 4. En el almacenamiento:

Entre las posibles causas de la caída de pacas de las pilas está la inestabilidad del almacenamiento, en su ejecución y por deterioro en el tiempo. Se tomarán las siguientes medidas preventivas:

- No habrá personas en su entorno.
- Se balizará o protegerá todo el perímetro de la pila.
- Se señalizará el riesgo de caída de pacas.

La caída de pacas de las pilas, en su formación, se produce al depositarlas y extraer los pinchos de la pila. Este riesgo se presenta al formar las hacinas. Se tomarán las siguientes medidas preventivas:

- El tractorista se aproxima al apilamiento, apoya el grupo de pacas y extrae las horquillas.
- No habrá otras personas en el entorno.
- El depósito en la pila se hará lentamente, basculando la estructura para facilitar que los paquetes descansen hacia el centro de la pila.

#### 5. Al cargar camiones, plataformas o remolques:

Independientemente de los riesgos derivados del transporte, los de la carga de camiones dependen de la forma de carga:

- Carga trasera del camión.
- Carga lateral del camión.

El riesgo de caída de pacas se produce en menor cuantía en la carga trasera al haber menos espacio libre, mientras que en la carga lateral se produce por los laterales del camión, con el agravante de la falta de visión por el lado opuesto a la carga.

El riesgo de caída de pacas por la carga trasera del camión se debe a inestabilidad de la carga, debida a la sobrepresión a que se someten las pacas de filas de abajo. Se tomarán las siguientes medidas preventivas:

- La zona estará libre de obstáculos.
- No habrá otras personas en el entorno.
- Por la parte trasera del camión solamente se transitará cuando esté el tractor posicionado en ella o cuando esté atada la carga.



- El atado de la carga se hará con el tractor posicionado en la parte trasera.

El riesgo de caída de pacas por la carga lateral del camión se debe a inestabilidad de la carga, por el escaso apoyo, o al empuje por el lado opuesto. Se tomarán las siguientes medidas preventivas:

- La zona de maniobra estará libre de obstáculos.
- No habrá otras personas en el entorno.
- Por el lateral opuesto a la carga nunca habrá nadie.
- El atado de la carga se hará conforme se vaya finalizando la anchura de cada torre de carga.
- Se enganchan las eslingas y se lanzan, con el tractor posicionado en la torre a atar.
- Para finalizar la labor de atado el tractor se posiciona en el lado opuesto, sin introducir las horquillas en las pacas, solamente en prevención de la caída.

#### CAÍDAS DE ALTURA DESDE EL REMOLQUE O DESDE LOS APILAMIENTOS

El riesgo se produce al tender lonas o mallas sobre los camiones ya que existe riesgo por trabajo en altura, sin protección perimetral y sobre superficie resbaladiza. Se tomarán las siguientes medidas preventivas:

- Prever mecanismos de tendido que no exijan subir al remolque.
- Acceder por la escala del remolque dispuesta para ello.
- Utilizar arnés de seguridad enganchado a línea de vida o punto fijo.
- Con el arnés de seguridad amarrado desplegar la malla.

También existe riesgo por trabajo en altura al tender lonas sobre los apilamientos ya que no tienen protección perimetral, con la particularidad de que la superficie de apoyo es resbaladiza, así como en el acceso. Si es posible se apilarán en instalaciones cubiertas y así evitar el tendido de lonas. En el caso de que haya que tender lonas se tomarán las siguientes medidas preventivas:

- Se dimensiona la pila para el ancho de la lona a instalar.
- El trabajo se realizará entre dos personas.
- Se dispondrá de dos plataformas elevadoras móviles de personas o cestas certificadas para el equipo que estén utilizando.
- El tendido se hará mediante el desplazamiento lateral de las plataformas y desplegando la lona sobre la pila, con un trabajador por cada extremo.
- Se utilizará arnés de seguridad atado a punto fijo de la plataforma elevadora.



# súper agropal

*El supermercado de los agricultores, los ganaderos y de todos los que queremos que nuestros pueblos tengan vida y futuro.*



---

Súper Agropal apuesta por los productos de agricultores, ganaderos, hortelanos y otros productores de alimentos de los pueblos de Castilla y León y Cantabria como garantía de calidad y precio.

---



*Ahorra dinero, Vive mejor!!*

TIENDAS EN:

---

ÁVILA: Arévalo | Madrigal de las Altas Torres | CANTABRIA: Reinosa | LEÓN: Valencia de Don Juan | PALENCIA: Aguilar de Campoo | Baltanás | Carrión de los Condes | Cervera de Pisuerga | Paredes de Nava | SALAMANCA: Peñaranda | SEGOVIA: Carbonero el Mayor | Coca | VALLADOLID: Alaejos | Aldeamayor de San Martín | Arrabal de Portillo | Campaspero | Íscar | Laguna de Duero | La Pedraja de Portillo | Montemayor de Pililla | Olmedo | Pedrajas de San Esteban | Peñafiel | Portillo | Rueda | Santovenia | Simancas | Traspinedo | Valdestillas | Viana de Cega | ZAMORA: Benavente

---

VALLADOLID: C/ Esgueva, 6 | Paseo Zorrilla, 55 | C/ Profesor Adolfo Miaja de la Muela, 30 | C/ Manuel Azaña, 52 | Paseo Isabel la Católica, 30 | C/ del Monasterio San Millán de la Cogolla, 11 | C/ Juan de Juni, 7 | C/ Portillo del Prado | C/ Gabilondo, 19 | Parque Alameda | PALENCIA: C/ Francia, 52 | Av. Modesto Lafuente, 29 | C/ Pintor Oliva, 16 | Av. Asturias, 18 | C/ Doña Urraca, 9 | C/ Villacasares, esquina con C/ Muñoz Bernal | ZAMORA: C/ Fray Toribio de Motolinia, 22

---

Encuétranos en redes sociales: @**SúperAgropal**   